

CONSIDERACIONES

Los cursos de información para maestros.

Repetidas veces, y en estas mismas columnas, hemos señalado el magnífico despertar de España provocado por la República en favor de la Escuela. Las semanas pedagógicas, los cursos de perfeccionamiento, los centros de colaboración, y tantas otras actividades del Magisterio, patentizan, bien a las claras, como el sentimiento de la responsabilidad iba prendiendo entre el personal docente, acuciado por los nobles estímulos que desde el Ministerio de Instrucción pública le llegaban a diario.

La escuela rural española, abandonada siempre, relegada al pobre papel de facilitar a los campesinos los rudimentos de la lectura, escritura y el cálculo de una manera rutinaria y científica, es para la República la principal preocupación. Para convertir en pueblo lo que sólo es masa y transformar en ciudadanos conscientes a quienes estaban condenados a no ser sino súbditos, el Ministerio de Instrucción procura por todos los medios a su alcance que el pueblo ponga su fe en la Escuela esperando de ella la liberación espiritual que necesita el país.

La Escuela, dice la Dirección general, se negaría a sí misma si no acertara a satisfacer los anhelos del pueblo y las esperanzas que en su obra educativa ha depositado la República. El país ha de ser cada día más exigente con ella, y a su vez, la delicada tarea del educador será más difícil. Por eso, sin duda, ha organizado unos cursos de perfeccionamiento para maestros, exclusivamente profesionales. Con la intimidad propia de una labor de seminario se van haciendo desfilar por la mente de los reunidos una serie de temas generales despertando un mundo de emociones humanas; se revisarán doctrinas pedagógicas; se enseñarán métodos; se ofrecerán lecciones modelo; se pondrá de manifiesto cómo se organizan cantinas, colonias, roperos, bibliotecas, etc., etc.

Los problemas específicos de la escuela rural, la información de cuanto atañe a la vida agrícola española y a las industrias managers agrícolas, tendrán en estos cursos un puesto preeminente.

En todas las Escuelas Normales de España se organizará, a título de ensayo, un curso de información pedagógica y cultural para maestros nacionales. A él concurrirán veinte maestros y maestras de gran vocación que sirvan en las escuelas rurales más apartadas de la provincia. Para todos

los gastos, el Estado no concede más que un subsidio de cincuenta pesetas por asistente, cantidad a todas luces insuficiente para sufragar los que la permanencia en la ciudad ocasiona. El Ministerio, que sabe de la vocación, del entusiasmo, del desinterés que posee el Magisterio, se atreve a reclamar de los maestros un nuevo sacrificio. Los que concurren (debe saberlo el pueblo) vendrán a buscar cuanto pueda servir para la transformación de las escuelas que regentan. Les trae sólo el deseo de llevar nuevas normas que les permitan hacer que los chiquillos se sientan felices en la escuela. Y en pago de todos esos desvelos, de todos esos sacrificios, deben tener derecho a que las gentes de la aldea les presten una colaboración entusiasta y decidida.

La escuela rural que la República quiere reemplazar, infundiría nueva vida para que pueda posibilitar a las inteligencias privilegiadas el manifestarse, a fin de ser acogidas por el Estado, llegando hasta el Instituto y la Universidad, sin tener en cuenta los medios económicos de los padres, no logrará satisfacer las esperanzas que la nueva forma de Gobierno ha puesto en ella si los habitantes de la aldea no se la unen con todo fervor.

Pasamos ahora por momentos difíciles para la Escuela nacional, combatida con saña por los enemigos de todo progreso. A la escuela rural española le llega más directamente esta enemiga porque interesa que la masa siga siendo masa sin convertirse en pueblo. La República, con sus Misiones Pedagógicas, sus bibliotecas circulantes, sus cursos de perfeccionamiento para el Magisterio, aspira a que aquella escuela rural sea el centro espiritual de las almas de la aldea para que ésta logre su liberación espiritual. Sólo podrá detenerse si avanza la ignorancia explotada por la mala fe de los que vivieron muy bien mientras el pueblo sólo existía de nombre. Con que los aldeanos se fijen en lo que fue hasta ahora la escuela que los dirigentes crearon allí y la que la República desea, bastará para que, sin excepción, sean cada día más exigente con ella, colaborando con el maestro que el Ministerio estimula y alienta.

Jesús REVAQUE

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

Emilio Herrero sufre un accidente.

Cuando se dirigía ayer a Ciudad Real, formando parte del séquito del excelentísimo señor Alcalá Zamora, nuestro distinguido y entrañable compañero el periodista montañés don Emilio Herrero, jefe del Gabinete de Prensa del presidente de la República, tuvo la desgracia de sufrir un accidente de automóvil en la forma que ya relatamos en otro lugar de este número.

Con orgullo podemos afirmar las muchas simpatías con que cuenta en toda la provincia el señor Herrero, pues apenas conocida la noticia, los teléfonos de nuestra Redacción no cesaron de llamarnos un minuto preguntando detalles del estado del herido.

Por fortuna, las lesiones sufridas por el señor Herrero carecen de gravedad, y es casi seguro que dentro de la semana entrante podrá seguir dedicando su atención a los delicados menesteres de su competencia. Nuestro camarada, que sabe lo mucho que en esta Casa le queremos, está seguro de que hemos pasado en los primeros momentos, cuando las noticias eran confusas, por un verdadero dolor, que se trocó luego en alegría al saber que las lesiones que sufre carecen de importancia.

Por que se restablezca en seguida hacemos los más expresivos votos.

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Círculo Mercantil e Industrial.

NOTA OFICIOSA

Habiendo acordado esta Comisión pro ferrocarril Santander-Mediterráneo celebrar la próxima reunión del pleno el miércoles próximo, para dar tiempo a conocer el resultado de las importantes gestiones que cerca del Gobierno están haciendo nuestros diputados, y con objeto, entre tanto, de determinar la fuerza de que esta Comisión puede disponer, se acordó en el día de ayer mandar a todos los Ayuntamientos de la provincia la siguiente circular:

«Esta Comisión popular, gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que ya ha recibido la adhesión de muchos Ayuntamientos de la provincia, necesita la unanimidad y tan amplia como sea posible de ese de su digna presidencia, tanto para las gestiones en curso como para el momento, no esperado, de que no fuéramos atendidos como lo exige la causa justa de la Montaña.

Problema de tan vital importancia para los montañeses, debemos todos contribuir para resolverlo, y contándonos a ustedes entre los más entusiastas, esperamos su cooperación, rogándoles nos comuniquen su acuerdo por medio de certificación del acta correspondiente, y encareciéndoles la urgencia de su resolución, que nos interesa recibir antes del martes próximo.»

A la hora de redactar esta nota tenemos noticias de que la Comisión de responsabilidades se ha reunido esta tarde, con el exclusivo objeto de tratar de este problema.

La Comisión, de acuerdo con el curso de los acontecimientos y con las actitudes que adopten todos los elementos interesados, obrará en consecuencia, conforme con el propósito que se ha trazado de llegar en su actuación hasta donde sea necesario.

LA COMISION

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Se verifican las operaciones de escrutinio.

Como dispone la ley, ayer se verificaron en los veintidós Ayuntamientos donde el pasado domingo se celebraron elecciones a concejales, los actos de escrutinio.

Según las referencias oficiales que pudimos adquirir, se presentaron protestas en Tudanca y Arenas de Iguña. Las demás actas fueron aprobadas sin novedad.

No se celebró escrutinio en los Ayuntamientos donde, a causa de la rotura de urnas, habrá de repetirse la votación.

Sabemos que ayer, terminado el escrutinio, vinieron a esta ciudad Comisiones de concejales independientes de diversos Ayuntamientos, para visitar al distinguido abogado don Victoriano Sánchez, con el que están completamente identificados en política, para ponerse a su disposición y convenir la orientación a seguir desde sus nuevos cargos, conviniéndose también en celebrar en breve una reunión en esta ciudad, a la que asistan delegados de aquellos Municipios.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-36.

POR LA VIDA CAMPESINA

La resolución del pleito lechero.

El ministro de Agricultura, en funciones de director general del Instituto de Reforma Agraria, y a propuesta del presidente de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, don Gregorio Villarrías, diputado por Santander, resuelve el pleito lechero a favor de los recursos entablados por las Asociaciones ganaderas, varios Ayuntamientos y numerosos particulares productores de leche.

He aquí la disposición que inserta la «Gaceta de Madrid», llegada ayer, y que, sin duda, había sido también enviada por correo al gobernador civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial»:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.

Vistos los recursos de alzada interpuestos por la Asociación provincial de Ganaderos de Santander, la Colonia Agrícola de los Polders, de Maliaño; la Federación provincial de las Casas Campesinas, vecinos productores de leche de Ribamontán al Mar y otros varios particulares y Ayuntamientos de la provincia de Santander, contra acuerdo del Jurado mixto de Ganaderos y fabricantes de productos lácteos de la citada provincia, de fecha 24 de noviembre de 1932, por el que se señaló como precio de adquisición de la leche por las entidades transformadoras el de 33 céntimos de peseta el litro por la temporada de invierno, hasta el 31 de octubre de 1933. Así como los antecedentes del acuerdo recurrido y los informes de la presidencia del Jurado mixto en relación con los recursos:

Considerando que no estando constituida la Sección de productores y transformadores de productos lácteos en la Comisión mixta arbitral agrícola, corresponde resolver los recursos referidos a esta Dirección general, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo del decreto de 26 de enero último, ya que, dada la naturaleza de estos recursos, deben ser resueltos sin retrasos ni demoras que hagan ineficaz la resolución que se dicte:

Considerando que el volumen total de transformación, cuando alcanza, como en el caso de que se trata, elevadas cantidades, y aun dando lugar a reducidos márgenes de utilidad, sirve hasta con esplendidez al fin económico de remunerar al capital invertido en las industrias, produciendo beneficios por unidad que, multiplicados por la masa transformadora y luego por los días del año, dan lugar a resultados realmente extraordinarios, desproporcionados, sin duda, con la escasez en que ha de vivir siempre el productor, justificativos del empleo social de la cooperación forzosa, como más justa distribución estatal de los rendimientos posibles del trabajo aplicado a las riquezas nacionales:

Considerando que la transformación de leche en quesos y mantequillas, sobre todo cuando esta industria se ejerce sin otras que la amparen o como filial o complementaria de más amplios negocios, no tienen otra defensa posible que la del bajo precio de la primera materia, pues la competencia extranjera favorecida por primas de exportación y representativa de excesos de producción, ofrece a España aduanero español, siendo evidente la desproporción enorme entre dicha protección para el litro de leche transformada en queso o mantequilla y el litro de leche transformada en leche condensada, por lo que se impone con medida de equidad y justicia la fijación y establecimiento de regulaciones compensadoras, teniendo en cuenta, además, que la fabricación de quesos y mantequillas puede y debe ser ampliamente extendida y difundida, por demandar capitales reducidos, por ser adaptable a posibilidades de pequeñas cooperativas y aun a régimen familiar, como en distintos países del Norte de Europa se advierte con extraordinario beneficio de la economía general del país:

Considerando que por todo ello resulta equitativo revocar el acuerdo del Jurado mixto, contra el que formula su protesta el sector de los productores de leche, aumentando los precios mínimos que señala de adquisición por los industriales transformadores, aunque no en la proporción que fijan algunos recurrentes, sino compensando debidamente los intereses afectados:

Considerando, en fin, que no sería prudente una resolución de tan complejo asunto sin hacer constar que se dicta a título de ensayo, y declarando previamente su carácter de provisionalidad modificable en más o menos, pero con el propósito decidido de que la producción campesina pueda disponer de garantías suficientes para que no se intente con artificios de imposibilidades habilidosas impugnar luego su sostenimiento y ejecución.

Esta Dirección general, de acuerdo con lo informado por la presidencia de la Comisión mixta arbitral agrícola, se ha servido disponer:

Primero.—Que son de estimar todos los recursos interpuestos contra el acuerdo del Jurado mixto de Ganaderos y fabricantes de productos lácteos de Santander, de fecha 24 de noviembre de 1932, por el que se señaló como precio de adquisición de la leche por las entidades transformadoras de 33 céntimos el litro por la temporada de invierno hasta 30 de abril de 1933, y a 28 céntimos desde 1 de mayo hasta el 31 de octubre de 1933, quedando

este acuerdo revocado, anulado y sin efecto.

Segundo.—Que el precio mínimo a que debe pagarse la leche por los industriales transformadores se fija en 35 céntimos por litros desde 1 de octubre a 1 de abril, y el de 32 céntimos en los otros seis meses, salvo casos excepcionales de sequía o abundancia, en que el Jurado mixto de Ganaderos y fabricantes de productos lácteos de Santander acuerden excepcionar algún mes de los señalados para cada precio mínimo.

Tercero.—Que a partir de esta resolución queden suprimidas de hecho las tasas de cantidad, estableciéndose para que en el caso de que por razones de capacidad industrial fueran alguna vez autorizadas por el Jurado mixto correspondiente, que es preciso sea solicitada de éste la autorización con tiempo suficiente para que se pueda anunciar al público productor con un mes de anticipación, y que automáticamente la industria que establezca la tasa de cantidad pague durante todo el tiempo de reducción de suministro un aumento extraordinario en el precio equivalente a la mitad del tanto por ciento que rebaje en la recepción; es decir: que si la tasa es del 20 por ciento de los suministros, aumentará el 10 por ciento en el precio mientras la tasa dure, y así, proporcionalmente, en todos los casos.

Cuarto.—Que en defensa y amparo de las pequeñas industrias lácteas se admita a éstas por el Jurado mixto la justificación documentada, con exhibición de contabilidad y pruebas plenas comerciales de su marcha económica y posible desenvolvimiento industrial para incluir las en la medida proporcional para que cada una proceda en los beneficios de la compensación.

Quinto.—Se declara creada en el mencionado Jurado mixto una Comisión compensadora, compuesta de dos vocales transformadores y dos productores con el vicepresidente y un asesor técnico, los cuales podrán, si lo necesitan, asesorarse circunstancialmente de técnicos contables que examinen las pruebas de los que soliciten compensaciones.

Esta Comisión, en funciones de Cámara de Compensación, podrá conceder a las pequeñas industrias lácteas una subvención por litro de leche recibido y pagado al precio oficial, que, no excediendo en caso alguno de la diferencia entre el mismo que regía anteriormente, baste, a juicio de ella, para contrabalancear el sacrificio del aumento pagado, dejando un margen de utilidad equivalente al que antes disfrutase, bien entendido que si la industria no tenía antes por sí propia elementos de posible subsistencia, no han de ser intentados, ni menos concedidos, a cargo de los fondos de compensación.

Sexto.—Para obtener éstos, que sólo deben ser logrados a expensas del beneficio o mejora obtenidos por cuantos han de percibir el aumento diario en el precio de su producción, se descontará por todos los receptores de leche, industriales transformadores o revendedores, la cantidad de medio céntimo por litro de cuanto recibían al hacer los pagos, consignando expresamente la cantidad que descuentan y el concepto para la Cámara de Compensación lechera, remitiendo mensualmente las cantidades totales descontadas al presidente del Jurado mixto, que las hará ingresar inmediatamente en el Banco de España en una cuenta especial a nombre de la Comisión Compensadora, siendo el mismo su ordenador de pagos responsable.

Las normas sobre la forma de librar cantidades y llevar la cuenta de estos fondos de compensación se fijarán por

esta Dirección general a propuesta de la Comisión mixta arbitral agrícola.

Séptimo.—Cualquiera otra cantidad que legalmente pueda arbitrarse para engrosar las reservas de compensación, y desde luego el importe de las multas o sanciones en efectivo que el Jurado mixto imponga a los infractores de sus disposiciones, productores o fabricantes, ingresarán íntegramente en la citada cuenta.

Octavo.—Todas las dudas que pudieran suscitarse sobre la aplicación de estas disposiciones serán resueltas sumariamente, en término improrrogable de ocho días, por el Jurado mixto, y en caso de apelación, en diez más en última instancia por la Comisión arbitral agrícola.

Madrid, 25 de abril.—El director general, Marcelino Domingo.
Señor presidente de la Comisión mixta arbitral agrícola.»

★

Ya está resuelto el viejo pleito. Por primera vez se ha hecho desde Madrid una justicia resonante a los intereses ganaderos de la Montaña. En toda ella ha de repercutir su eco como una debida satisfacción a las ansias reivindicadoras de la gran familia campesina irredenta. No se trata de exigencias desmesuradas: el fallo, prudentísimo, no traspasa los límites de lo que las mismas fábricas han pagado otras veces para excitar a la maltratada producción, cuando ésta se manifestaba en decadencia.

Todo lo prevé, con cuidadosa mesura, la resolución dictada. La medida del precio, la evitación o la compensación de las tasas, la indemnización a las pobres industrias quezeras pequeñas, la necesaria condición de ensayo del propio fallo trascendente. El señor Villarrías ha sabido ser un digno diputado por la Montaña de Santander, y el ministro ha sido justo en reconocerlo y avalarlo, autorizando con su firma la trascendental resolución de los recursos.

Ayer, tan pronto como llegó la «Gaceta», corrió la noticia por todos los centros y asociaciones económicas como el fuego por un reguero de pólvora. Por la tarde se había comunicado en distintas formas a la mayor parte de la provincia, en donde indudablemente producirá inmenso júbilo. Era comentario general el de que los extraordinarios beneficios que ha de producir en la Montaña este pequeño aumento del precio de la leche se aproximará a dos millones de pesetas por año, repartidos entre miles de familias laboriosas y humildes que luego vuelvan todo el producto de su trabajo en el comercio de Santander, Torrelavega y en las demás poblaciones de la zona lechera, que es toda la de los valles bajos de la provincia. Indudablemente, y sin menoscabo de la gran importancia del asunto del ferrocarril, este es de mucho más inmediato y repartido beneficio. Uno y otro bien merecían los anhelos de la Montaña. Este ya conseguido, nos anima a esperar el completo triunfo en el otro.

Como debida, merecida y necesaria correspondencia de gratitud, se está ya organizando un acto, seguramente en Santander, en el que serán invitados el ministro de Agricultura y el diputado señor Villarrías, para rendirle el homenaje general de los intereses provinciales, al que se han hecho acreedores. Es de creer que acepten. Ayer se les envió a uno y otro

Antonio Alberdi.

VIAS URINARIAS. — PARTOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de diez a una.

Amós Escalante, 10. 1.º—Teléfono 297.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

Funeraria «Nuestra Señora del Carmelo».—BLANCO.—Teléf. 1527.

EL SEÑOR

DON MANUEL FUENTE BALBONTIN

HA FALLECIDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1933 A LOS 82 AÑOS DE EDAD

A consecuencia del accidente sufrido el día 23 en el Regato de las Anguillas. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña María Gándara; hijos Arsenio, Enrique, Olegario (ausente), Jaime, Adelino, Marina, María y Manuel Fuente Cabrer; hijos políticos don Pablo Nocito (del comercio), don Mariano Giribet Solovera (del comercio), doña Belinda Bezanilla, doña Margarita Mier, doña Candelaria Carús, doña Valentina Vara y doña Carmen Pérez; nietos, bisnietos; hermana doña Linora; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomiando su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las doce, desde la Casa de Salud Valdecilla al sitio de costumbre, para seguir al cementerio de Santa Cruz de Bezana, donde recibirá cristiana sepultura, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 28 de abril de 1933.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, y los funerales mañana, sábado, a las diez y media, en la iglesia de Santa Cruz de Bezana.

Funeraria LA SOLEDAD.—Llama Hermanos, Burgos, 43. Teléf. 1535.

EL SEÑOR

D. MANUEL PERDIGUERO MARTINEZ

falleció ayer, en el pueblo de Astillero a los 68 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viuda doña María Sanz Ramiro; sus hijos Carmen, María, Gabriel, Marcelino y Antonio; hijos políticos don Eloy Ruiz de Quevedo, don Benito Cruz, doña Piar Aldalir y doña Angeles Bedia; hermana política doña Justa Sanz; nietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan hoy, a las seis de la tarde, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio de dicho pueblo, favores que les agradecerán eternamente.

Astillero, 28 de abril de 1933.

La misa de alma tendrá lugar mañana, sábado, a las ocho. Los funerales se avisarán oportunamente.

D. EMILIO CASTILLO ORTIZ

Empleado municipal)

falleció en la Casa de Salud Valdecilla el día 27 de abril de 1933

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado hijo don Feliciano Castillo (chofer del excelentísimo Ayuntamiento) y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, a las doce de la mañana, desde la Casa de Salud Valdecilla hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander, 28 de abril de 1933.

numerosos telegramas de reconocimiento.

EL CANTABRICO, recogiendo tan unanime latido de opinión pública, y con la satisfacción de haber contribuido a sostener y alentar el espíritu de defensa de los campesinos, se suma con aplauso y con entusiasmo a las manifestaciones indicadas, y se propone tomar en ellas la parte que nuestro deber y nuestro montañesismo nos señalan.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Ayer fueron cursados a Madrid los siguientes telegramas: «Ministro Agricultura, Madrid.—Lectura «Gaceta» resolución recursos entablados por Asociaciones ganaderas provincia contra fallo Jurado mixto lechero, en la que vucencia ampara a la vez que justísimas aspiraciones productores riqueza general y negocios todas clases afectados siempre por situación económica campesinos, ha producido júbilo extraordinario, traducido en manifestaciones gratitud, que pronto tendrán expresión adecuada.

Mientras organizase modo de suplir vucencia, acepte homenaje toda Montaña campesina, que apréstase a ofrecerle esta Liga de Contribuyentes de Santander, la más antigua de las Asociaciones económicas provincia, envíe sentida gratitud por su resolución en favor intereses generales de la Montaña. Salúdole.—Solér, presidente.»

«Villarías, presidente Comisión mixta arbitral agrícola, Congreso, Madrid. Liga de Contribuyentes, profundamente agradecida, en nombre de intereses generales provincia a su eficaz intervención en resolución recursos de ganaderos montañeses sobre precio leche, que publica «Gaceta», firmada por ministro Agricultura, a propuesta usted, envíe rendida manifestación gratitud, emorgullecíendose contar a usted como asociado esta entidad, y ruegue prepárese recibir con ministro homenaje general agradecimiento intereses campesinos, en cuya organización toma parte con entusiasmo esta Asociación. Salúdole.—Solér, presidente.»

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1.—TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

El viaje del presidente a Ciudad Real.

(Por teléfono.)

LA SALIDA DE MADRID

Madrid.—Esta mañana, a las ocho, salió en automóvil a Ciudad Real el presidente de la República, acompañado del ministro de la Gobernación. El señor Alcalá Zamora inaugurará en dicha capital el Hospital Clínico y regresará a Madrid esta misma noche.

UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO. EMILIO HERRERO, LESIONADO

Con ocasión del viaje del presidente de la República a Ciudad Real se han registrado dos accidentes, a consecuencia de los cuales han resultado heridos varios de los acompañantes. Al pasar la comitiva automovilista por las cercanías del pueblo de Orgaz, uno de los motoristas que abrían marcha sufrió un accidente, cayéndose de la moto.

Conducido a un pueblo cercano, se le prestó asistencia facultativa, y ha regresado en estado satisfactorio a Madrid.

Poco después, entre Sonseca y Orgaz, el coche que ocupaba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, chocó con un carro que se había interpuesto en la carretera. La polvareda que produjo la colisión privó de visibilidad al conductor de otro de los coches de la escolta presidencial, que fue a chocar con los dos vehículos anteriormente mencionados.

A consecuencia de este accidente, sufrieron lesiones el jefe del Cuarto Militar de la República, contraalmirante señor Rebolledo, y el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, don Emilio Herrero, y dos agentes de Vigilancia.

Los heridos fueron curados en el pueblo de Orgaz. El contraalmirante señor Rebolledo no pudo continuar el viaje, ingresando en el Hospital Militar de Carabanchel, donde se le hará una radiografía.

El director general de Seguridad, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, confirmó lo sucedido, añadiendo que las heridas sufridas por las distintas personas a que antes hacemos referencia carecían de importancia.

¡Señora!

Economice dinero y ayude a la Industria montañesa lavando sus ropas con jabón MONTANA. Pastilla de medio kilo, 0'50. Puro, espumoso, duro, perfumado. Pedidle en todos los establecimientos.

Ateneo de Santander.

SECCION DE MUSICA Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar el anunciado recital de piano por el conocido y notable maestro Dionisio Díaz, con el siguiente programa:

Primera parte.—«Gavota», Bach; «Bourree», Bach-Saint-Saens; «Rondó», Mozart; «Sonata» (op. 31, número 2), Allegro, Adagio, Allegretto; Beethoven. Segunda parte.—«Nocturno» (op. 23, número 4), Schumann; «Preludio» (op. 104, número 3), Mendelssohn; «Sonata» (op. 58), Chopin (Allegro maestoso, Scherzo, Largo, Presto).

Tercera parte.—«Danza española», Granados; «Danza del mied», Falla; «La vuidita del Condé Laurel», Oscar Splá; «Navarra», Albéniz. Los señores socios tendrán reservadas en la Secretaría de la Sociedad la correspondiente invitación de señora.

SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS

Mañana, día 29, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este Ateneo don Fernando Carrera, prestigioso paleontólogo, quien disertará acerca de la nueva cueva prehistórica de Asturias.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

De la Presidencia.—Autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre vagos y maleantes.

De Gobernación.—Autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Orden público.

Confiriendo el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Navarra al teniente coronel don Gregorio Muga, que actualmente manda la de Soria.

Disponiendo que el alférez, de la Guardia civil, don Blas de la Hoz, de la Comandancia de Valencia, pase a prestar sus servicios a la de Navarra.

Idem que el alférez don Virgilio Marín pase de la Comandancia de Córdoba a la de Vizcaya.

PETICION DE UN GRAVAMEN

Esta mañana han visitado al subsecretario de Hacienda, señor Vergara, el señor Pi y Suñer, con las representaciones de los Ayuntamientos de Santurce y Pasajes, para notificarle que la Unión de Municipios celebró ayer una importante reunión de los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de Barcelona, Tarragona, Málaga, Alicante, Pasajes, Santurce, Gijón, La Coruña y otros puntos, para tratar de la situación especial que las grandes factorías de La Campsa han creado a dichas poblaciones.

En efecto, las factorías petrolíferas, establecidas en los principales puertos de España, escogidos como lugares estratégicos para la mayor comodidad y economía en la provisión y distribución de los productos que expende esta industria, causa perjuicios considerables a los Municipios afectados por tales instalaciones. Aquellos depósitos de materias inflamables, que unos cuantos Municipios se ven condenados a soportar en puntos escogidos de su jurisdicción, y de servir de base al monopolio para desarrollar su negocio, constituyen un quebranto para el desarrollo normal de la riqueza de aquellos pueblos.

Los Ayuntamientos interesados han redactado un escrito, que han entregado en el Ministerio de Hacienda, en el cual se solicita la modificación o aclaración de aquellas disposiciones y se concede una compensación económica a los Ayuntamientos obligados a soportar las factorías aludidas, fijándose en una peseta por tonelada el canon que han de abonarse a los referidos Ayuntamientos.

Este es el escrito que los representantes dieron a conocer al señor Vergara. Este les ha manifestado que activará todo lo posible la tramitación del mismo para poder llegar a darles una contestación categórica.

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió en el palacio de Buenavista la visita de una Comisión de cultivadores de tabaco y de otra de la Sociedad de porteros. Después recibió a los periodistas, con los que conversó breves momentos, y uno de los cuales le dijo que se decía que esta mañana había estado conferenciando con los ministros radicales-socialistas en el Gobierno.

El señor Azaña se mostró sorprendido, y humorísticamente dijo: «No; aquí no han venido, a no ser que hubieran venido disfrazados. Además, nada de extraordinario tiene que hubieran venido.

Preguntó a su vez el jefe del Gobierno qué más cosas había por ahí, y los periodistas le dieron cuenta de las reuniones celebradas en el Congreso y del acuerdo adoptado por las minorías de oponerse a todos los proyectos de ley, incluso al de la naranja.

«Ah, pues entonces—replicó el señor Azaña—, no habrá naranja!»

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Instrucción pública presidió esta mañana la reunión semanal del Consejo Nacional de Cultura.

«El ministro de Estado recibió en su despacho la visita del ministro del Brasil, embajador de Bélgica y alcalde de Valencia. Por haber marchado a París, para incorporar a su destino, el secretario de Embajada señor Ruiz del Arbol, se ha encargado de la Secretaría particular del ministro de Estado don Hilario Tejero, que simultáneamente desempeñará el cargo de jefe del Gabinete diplomático.

«El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, comunicó a los periodistas, por conducto de su secretario particular, la noticia de que había terminado la huelga general de Barcelona.

Entre las Comisiones que hoy recibió el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, figuraba una de Soria, de la que formaban parte los señores Artigas y Ayuso, que fue a hablarle de asuntos locales; los diputados y alcaldes de varias provincias del Norte, y otros.

EL BANCO NACIONAL AGRARIO El último director de la Reforma Agraria, don Ramón Feced, ha sostenido con el jefe del Gobierno una conferencia.

Preguntado sobre los motivos de ella, nos ha dicho el señor Feced que el presidente del Consejo le había solicitado un estudio que había hecho para la creación del Banco Nacional Agrario, con el fin de enviarle oficialmente al Consejo del Banco de España para que emita dictamen sobre este importante proyecto.

LA REORGANIZACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Hace ya tiempo que el ministro de Agricultura expuso su deseo de reorganizar el Instituto de Reforma Agraria.

Al próximo Consejo llevará don Marcelino Domingo el proyecto para dar cuenta de él a sus compañeros. Según nuestras noticias, se trata de quitar a dicho organismo todo matiz político.

Parece que el ministro piensa poner en práctica el proyecto inmediatamente.

EL SEÑOR CAMBO HABLARA EN MADRID

El líder del regionalismo catalán, don Francisco Cambó, tiene el propósito de dar en Madrid una conferencia sobre temas políticos de actualidad.

CONTRA EL PARO DEL PRIMERO DE MAYO

Un grupo de ateístas, entre los cuales se halla el señor Unamuno, ha dirigido a la Junta de Gobierno del Ateneo un escrito protestando contra el paro general del Primero de Mayo.

La protesta está desprovista de todo carácter político, y únicamente va encaminada a protestar contra la paralización de la ciudad, lo que acarrea molestias y a veces incidentes.

OBSTRUCCION TOTAL

A las doce y media de la mañana se reunió en el Congreso el Comité de los cinco jefes que hacen oposición al Gobierno.

A las dos menos cuarto terminó la reunión. El señor Maura dijo a la salida que no habían hecho más que ratificarse en la posición adoptada.

«Obstrucción cerrada?» preguntó un periodista.

«La duda ofende—contestó el señor Maura.

«También a la naranja?» «A la naranja, al trigo, al aceite y a todo lo que presente el Gobierno. Seguiremos, pues, el camino que nos hemos trazado.

«Hablará usted esta tarde?» «No lo sé, pues depende del giro que tome el debate. Estaremos aquí a las cuatro en punto, por lo que pueda ocurrir.

Un periodista dijo al señor Maura que en el Ministerio de la Guerra se hallaban reunidos con el presidente del Consejo los ministros de Justicia y Agricultura.

El señor Martínez Barrios, que pasaba en aquel momento, dijo:

«Reunidos en Guerra? Mejor sería que estarían reunidos en paz.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

Acordado por la JUNTA GENERAL de señores ACCIONISTAS, en sesión celebrada el día 25 del corriente, el reparto de un dividendo de 2'50 por 100 a las acciones series A y C y de 6'50 por 100 a las acciones serie B, ambos libres de impuestos, se pone en conocimiento de los señores poseedores de estos títulos pueden hacer efectivo dicho dividendo a partir del día 3 del próximo mes en la Caja de la Compañía.

Santander, 27 de abril de 1933.—El director-gerente, CARLOS BOTIN Y POLANCO.

Kerensky, en Santander

El célebre ex presidente del Gobierno provisional ruso, derrocado por los bolcheviques, dará el próximo martes, día 2, en la Sala Narbón, una única conferencia sobre el tema «La Rusia actual» (resultado del plan quinquenal).

El señor Kerensky se expresará en francés, existiendo verdadera expectación por escucharle, ya que aparte del importantísimo papel que desempeñó en la revolución rusa, es uno de los más brillantes oradores europeos, y sabe mantener en constante interés a sus oyentes, como lo ha demostrado en las concurridísimas y comentadas conferencias que actualmente viene pronunciando en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

GRAN CINEMA HOY, VIERNES, MODA, SENSACIONAL ESTRENO DE LA ENCANTADORA OPERETA U. F. A. EL VENCEDOR KATE DE NAGY JEAN MURAT La película más alegre, más bella y más deliciosa. Completará el programa el film, en dos partes y en español, BUENOS DIAS en el que hace su reaparición, después de una larga ausencia de la pantalla, la insuperable estrella española IMPERIO ARGENTINA Película Paramount que viene obteniendo el más franco éxito en toda España por la inspiradísima y encantadora música de sus canciones.

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Ciudad Real.—Magnífico recibimiento el que se ha tributado al jefe del Estado en Ciudad Real.

El pueblo en masa exteriorizó su entusiasmo delirante con vitores y ovaciones estruendosas al presidente de la República.

La nobleza y el espíritu democrático del pueblo castellano se ponen, una vez más, de relieve ante el entusiasmo con que el jefe del Estado ha sido acogido en la capital y en todos los pueblos de la provincia.

Presentaba la población un aspecto magnífico. Todos los balcones lucían colgaduras, y en los edificios públicos ondeaba la bandera nacional. Se habían levantado varios artísticos arcos, sobresaliendo el de Puerta Ciruela, que tenía una inscripción en que se leía: «Ciudad Real, al presidente de la República.»

La muchedumbre se agolpaba en el paseo y ronda de Cisneros, que presentaban un aspecto imponente.

Varias Bandas de música ejecutaban el himno nacional, y sobre la ciudad evolucionaban cuarenta aviones, que llegaron procedentes de la base de Tablada.

La comitiva entró por la histórica Puerta de Toledo. El alcalde se adelantó a dar la bienvenida a su excelencia.

Al llegar el automóvil que conducía al presidente de la República, la muchedumbre prorumpió en estentóreas vivas al señor Alcalá Zamora, a la República y a España, y estallaron ovaciones ensordecedoras.

El vehículo marchaba muy lentamente, precedido por fuerzas de Seguridad, que abrían paso.

El jefe del Estado saludaba sonriente, correspondiendo a los vitores y aplausos.

La comitiva se dirigió a la Diputación, donde el señor Alcalá Zamora fue recibido por el presidente de la Corporación y todos los diputados provinciales.

Ante el jefe del Estado desfilaron todas las autoridades locales, numerosas comisiones de todos los pueblos de la provincia, representaciones de los partidos políticos y cuantos organismos de alguna significación hay en la capital.

Cerraban el desfile grupos de bellas señoritas, que cumplieron al señor Alcalá Zamora.

La recepción duró cerca de dos horas. Luego se trasladó el presidente al Hospital, con objeto de inaugurarle. Fue recibido por el director y el personal facultativo del benéfico establecimiento.

Durante todo el trayecto la multitud, que llenaba las calles, vitoreó con entusiasmo al presidente, a quien también se aplaudía calurosamente desde los balcones de todas las casas del recorrido.

Terminada la visita al Hospital, que

LAS NOTICIAS «AMIGOS DE LA SALUD» El próximo domingo hará una excursión esta Sociedad a San Roque de Riomiera, para regresar el lunes por la noche. Con los excursionistas irá un médico urologista, con el propósito de pronunciar una conferencia sobre Natura. Las inscripciones y detalles, en Segismundo Moret, 9, segundo derecha. «ELAS» CONVOCATORIA A LOS MAESTROS Es deseo del inspector don Julián Ibañez reunir a los maestros y maestros de los Ayuntamientos de Camargo, Villanueva y Astillero, en las escuelas de este último pueblo, el jueves, 4 del próximo mayo, a las cuatro de la tarde, a fin de constituir los Centros de Colaboración. Ruego a los compañeros no dejen de asistir el mencionado día, advirtiéndome que don José Salfont tratará de tema muy importante. Os saluda, vuestro compañero, Cayo Merino. RUBIRA MATA MEDICINA GENERAL Partos.—Enfermedades de la mujer. CALDERON, 19.—De 12 a 2 y 5 a 6. Gratis pobres: Martes, viernes, 5 tarde. ABILIO LOPEZ Tólogo de la Beneficencia Municipal Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Gratuita los jueves, de 3 a 5. GENERAL ESPARTERO, 19. TEL. 2968. A consecuencia de un accidente sufrido el día 23 en el Regato de las Anguilas, y del cual ya dimos cuenta en este periódico, ha fallecido en la Casa de Salud Valdecilla, a la avanzada edad de ochenta y dos años, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el respetable anciano don Manuel Fuente Balbontin, cuya muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, donde gozaba de generales simpatías. A su inconsolable esposa, doña María Gándara; hijos, don Arsenio, don Enrique, don Olegario, don Jaime, don Adelino, doña Marina, doña María y don Manuel Fuente Cabrero; hijos políticos, don Pablo Nocito (comerciante de esta plaza), don Mariano Giribet Solovera (del comercio), doña Belinda Bezanilla, doña Margarita Mier, doña Candelaria Caris, doña Valentinara Vara y doña Carmen Pérez; nietos, bisnietos; hermana, doña Lidora; hermanos políticos, sobrinos, y demás familiares, enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que lloran en estos momentos de dolor. A su inconsolable esposa, doña María Gándara; hijos, don Arsenio, don Enrique, don Olegario, don Jaime, don Adelino, doña Marina, doña María y don Manuel Fuente Cabrero; hijos políticos, don Pablo Nocito (comerciante de esta plaza), don Mariano Giribet Solovera (del comercio), doña Belinda Bezanilla, doña Margarita Mier, doña Candelaria Caris, doña Valentinara Vara y doña Carmen Pérez; nietos, bisnietos; hermana, doña Lidora; hermanos políticos, sobrinos, y demás familiares, enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que lloran en estos momentos de dolor. Ha fallecido en la Casa de Salud Valdecilla don Emilio Castillo Ortiz, a la edad de sesenta y un años, digno empleado municipal que siempre supo cumplir con su deber, y por lo cual gozaba de grandes amistades y simpatías entre sus compañeros. A su desconsolado hijo, don Feliciano Castillo, chofer del excelentísimo Ayuntamiento, y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pesar por pérdida tan sensible e irreparable. En el pintoresco pueblo de Astillero ha fallecido ayer, a la edad de sesenta y ocho años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, don Manuel Pedreguerro Martínez, el cual era muy estimado por sus buenas prendas personales. A su desconsolada viuda, doña María Sanz Ramiro; sus hijos, doña Carmen, doña María, don Gabriel, don Marcelino y don Antonio; hijos políticos, don Eloy Ruiz de Quevedo, don Benito Cruz, doña Pilar Aldalur y doña Angeles Bedía; hermana política, doña Justa Sanz; nietos, sobrinos y demás parientes, testimoniamos nuestro pésame más sincero por la irreparable pérdida que lloran. F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA P. PRINCIPE, 6, 1. R. MAZA MADRAZO Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL Consulta de diez y media a una y de 5 a 5. BURGOS, 5. PRAL.—TELEFONO 5626. A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DEL CURSO PREPARATORIO DE LA NORMAL DE SANTANDER Se les advierte la necesidad de entender en los derechos de dichos alumnos, y para defenderlos se ruega asistir a la puerta de la Escuela Normal del Magisterio primario de Santander, a la una de la tarde de hoy, viernes, para tomar acuerdos sobre lo que proceda en este caso. Santander, 27 de abril de 1933.—Los padres de los alumnos, Jesús Bermúdez y Luis Barrón. Angel Ruiz Zorrilla Cirujano especialista en VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Antonio de la Dehesa, 1.—Teléfs. 2400 y 1548. CASA DE GALICIA Para el próximo domingo, día 30, a las diez y media de la noche, esta Casa regional ha organizado un gran baile en honor de todos sus socios y familiares, teniendo en cuenta que ese día se encuentran libres todos los socios que, en otra fecha, no podrán acudir, por atender a sus profesiones. El citado baile será amenizado por la orquesta del Salón Fax. Las invitaciones se encuentran a disposición de los señores socios en Secretaría, de siete a nueve. M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6. Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Nájera, 13. Teléfono 2883.

TEATRO PEREDA VIERNES, 28 GRAN ACONTECIMIENTO REAPARICION DE RAQUEL MELLER EN LA SUPERPRODUCCION SONORA VIOLETAS IMPERIALES con diálogos y canciones en español EL EXITO DE LA ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA Complemento.—DIBUJO EN COLORES DE WALT DISNEY ARBOLES Y FLORES A las 7 y 10,30

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Comisión de Responsabilidades nombró una ponencia para estudiar el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Las oposiciones obstruyen incluso el proyecto de anticipo reintegrable a los naranjeros.

A consecuencia de la obstrucción fué retirada la proposición de urgencia.

LA LEY DE CONGREGACIONES Y LA ENSEÑANZA

Madrid.—Gomáriz ha dicho a los periodistas que la Comisión de Justicia ha escuchado con gran interés el informe del ministro de Instrucción, sobre la posibilidad de sustituir la Enseñanza de los religiosos el 1 de octubre. Del informe se deduce que hay medios presupuestarios suficientes para la sustitución, sin necesidad de adoptar ninguna de las medidas propuestas por elementos de la minoría radical-socialista.

El presidente de la Firme ha confirmado que dicha entidad había acordado la incompatibilidad de los religiosos para dedicarse a la Enseñanza; pero no la incapacidad. Podrán optar por la profesión religiosa o por la Enseñanza.

En cuanto a la incautación de los edificios religiosos, no se acordó, por entender que no es necesario. Si la hubiera y se fuera a ella sería con indemnización. Se efectuaría solamente en los edificios donde se ejerciera la Enseñanza.

Estos acuerdos se traducirán en un voto particular y un artículo adicional.

Cofac COMENDADOR

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

La reunión que ha celebrado esta tarde la minoría socialista ha durado hora y media.

Al terminar, el jefe de la minoría dijo que se había acordado designar a Ruiz Legina para que represente al grupo parlamentario en la Comisión de Incompatibilidades.

Añadió que se le había autorizado a él para que visitara al ministro de Agricultura, acompañando a los diputados asturianos, para pedirle la solución del pleito minero.

También se autorizó a los diputados por Badajoz para presentar una proposición pidiendo a la Cámara que se rean con sentimiento los sucesos de Hornachos, y que se pidan responsabilidades.

Los periodistas le preguntaron si se había tratado de política, y dijo que no, pues son ministeriales, aunque les queda a muchos.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO

REALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Preamanos).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

EL PROCESO POR LO DEL CLUB GALGUERO

Madrid.—El Supremo ha dictado auto declarándose competente para conocer en única instancia del sumario originado por el fallo contra don Enrique Zimmerman, en el asunto del Club Galguero.

NO HUBO ROBO DE ARMAS

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha dicho esta noche a los periodistas, con referencia a la supuesta desaparición de unas cajas con mousers y proyectiles, que no existía tal robo, sino una confusión, pues las cajas habían sido halladas en la estación del paseo Imperial.

PETICION DE LOS ALUMNOS DE INGENIEROS

Madrid.—Los alumnos aspirantes a ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, creyéndose estacionados en sus intereses por la implantación del nuevo reglamento, que consideran prematura, han elevado una solicitud al ministro de Instrucción para que se aplase la implantación del reglamento hasta el curso próximo.

CLAUSURA DE UN CINE

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha ordenado la clausura del Cine Goya, por haber terminado el plazo que se dió a la Empresa para colocar el telón metálico.

Porque las obras hubieron de suspenderse ayer para dar lugar a una función benéfica.

LA EXPOSICION DE BIBLIOTECAS INFANTILES

Madrid.—En el salón de fiestas del Círculo de Bellas Artes se ha inaugurado la Exposición de Bibliotecas infantiles.

Asistieron al acto el ministro de Instrucción, el alcalde de Madrid, el director general de Primera Enseñanza y otras personalidades.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—La Sala sexta del Supremo ha dictado hoy un auto con las conclusiones del sumario relativo a los sucesos de agosto en Sevilla.

Hay 41 procesados, y siete declarados en rebeldía.

Se sobrese provisionalmente la causa para 119 procesados.

Los autos han pasado al fiscal, por término de cinco días, para los efectos oportunos.

Los procesados para quienes se sobrese la causa quedarán en libertad, a menos que no estén afectos a otras responsabilidades.

Los 41 procesados contra quienes se abre juicio serán trasladados a Madrid, y se les requiere para que en cinco días nombren abogado y procurador, así como sustituto de los defensores.

DETALLES DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ciudad Real.—El recibimiento tribu-

Afirmó que en estos momentos, en que luchan entre sí los partidos republicanos, él los contempla serenamente, aunque no impasible.

A continuación, en el salón de sesiones, tuvo lugar una recepción, después de la cual el presidente de la República fué obsequiado con un «lunch».

“EL AS”

UNA CONFERENCIA DE KERENSKY

Madrid.—El señor Kerensky ha dado esta noche su segunda conferencia en el Teatro de la Zarzuela, sobre el tema «El plan quinquenal».

En su desarrollo se sirvió de cartas recibidas de Rusia por medios secretos, de textos de los periódicos oficiales de los Soviets y de palabras de los mismos dictadores comunistas.

A este efecto trazó el panorama que, a su juicio, presenta Rusia, combatiendo con dureza el régimen imperante.

El orador fué muy aplaudido.

AGRESION A UN SECRETARIO

Sevilla.—En el pueblo de Arahal, al salir el secretario del Ayuntamiento de la oficina, un individuo se abalanzó sobre él y con una cuchilla le dió un tajo en el cuello.

El agresor ha sido detenido.

Parece que todo se debe a resentimientos personales.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid.—El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y diez, con escasa concurrencia.

Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

El PRESIDENTE da cuenta de la proposición que existe sobre el problema naranjero.

GUERRA DEL RIO explica la posición de la minoría radical, de obstruir toda iniciativa del Gobierno, cuyo cese cree es una necesidad nacional.

Agrega que esta es la segunda vez que el Gobierno opone a la táctica obstruccionista el planteamiento de problemas regionales, precisamente vitales para la región levantina; pero ésta, en el sufragio, nos ha dado la razón. Así, pues, dejando en libertad a los compañeros representantes de aquella región, persistimos en la obstrucción a este proyecto, que ha sido presentado después de decir el Gobierno que resolvería el problema por decreto.

El Gobierno no trae leyes urgentes, porque sabe que no cuenta con los votos suficientes, y ahora quiere aparecer como legalista un ministro expeditivo, como el señor Prieto.

Si se quiere aprobar urgentemente el proyecto de ley, va a haber dificultades, porque el Gobierno no cuenta con la mitad más uno de los votos de la Cámara.

Dice que ayer se quiso anticipar a la proposición de Martínez Moya la presentada después por Moreno Galvache.

El PRESIDENTE reconoce la prioridad de la proposición radical, y propone que no siga esta discusión.

SORIANO: Para aguardar a que vengan, ¿no?

El PRESIDENTE: No rebaje su señoría las cosas.

FANJUL explica el voto de la minoría agraria; pero se aplaza su intervención.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

MADARIAGA pide que se discutan antes algunas proposiciones que tiene presentadas; pero no se le hace caso.

Comienza a discutir un voto particular de ARRANZ al artículo 30, en el que se pide que se consienta a las Ordenes religiosas ejercer las industrias típicas que ahora ejercen.

GOMARIZ se niega a aceptarlo.

En votación nominal es rechazado el voto por 127 contra 100.

GOMEZ ROJI explica el voto de los agrarios, protestando de que se niega a las Ordenes religiosas el derecho a trabajar.

CASANUEVA defiende una enmienda. Nadie le atiende.

GOMARIZ, por la Comisión, la rechaza.

El ministro de JUSTICIA: Es una vergüenza cómo estamos perdiendo el tiempo.

DE LA VILLA se dirige a los agrarios, y dice que si no hubiera sido por Unamuno no estarían aquí. (Se produce un pequeño escándalo.)

La enmienda es rechazada en votación nominal por 109 votos contra 24.

MADARIAGA explica su voto largamente, y termina diciendo que el Gobierno debe presentar la dimisión.

Se suspende esta discusión.

LA OBSTRUCCION AL PROYECTO SOBRE LA NARANJA

El PRESIDENTE anuncia la votación de la proposición del señor Martínez Moya sobre el problema naranjero.

MARTINEZ MOYA amplía su argumentación de ayer, sin decir nada nuevo.

CALDERON explica el voto de la minoría agraria. Cree que el Gobierno está autorizado para hacer por decreto lo que pretende hacer por ley, y que si no lo hace es por una maniobra política.

Termina diciendo que los agrarios defenderán siempre los intereses regionales.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice a Calderón que no ve clara su interpretación de la ley de presupuestos.

Aunque el Gobierno estuviera autorizado para proceder por decreto, estando abierto el Parlamento cree que

éste debe intervenir. ¿Por qué renunciáis vosotros a vuestro derecho?

Sigue diciendo con gran viveza que no se explica la actitud de los obstruccionistas, sabiendo que un retraso de días puede ocasionar la pérdida de la cosecha. Si eso ocurre, ¿se podrá imputar responsabilidad al Gobierno?

TEMPLADO: Sí. (Grandes rumores.)

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Entonces, ¿por qué dejáis en libertad a los diputados levantinos? (Grandes protestas en los radicales.) El más rudimentario sentido patriótico aconsejaría cejar en vuestra actitud.

CALDERON rectifica. Dice que puede demostrar la existencia de una partida de veinte millones de pesetas para anticipos a las Compañías ferroviarias.

Agrega que la minoría agraria no obstaculiza la aprobación del proyecto de ley; pero que no venga el ministro con escrúpulos legalistas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS asegura que ese capítulo se refiere a servicios del Consejo de Obras públicas.

Manifiesta luego que la actitud de Calderón es la de un anarquista. (Grandes risas.)

CALDERON: Gracias; pero el capítulo es para obras y servicios, y en él encaja perfectamente la cuestión. Agregó que se siente molesto por el tono del ministro.

El MINISTRO le dice que es por la consideración que le merece. Reitera su interpretación del proyecto, y afirma que esos servicios se refieren al Consejo Superior Ferrovionario.

En resumen, que el Gobierno se niega a cometer una ilegalidad para amparar la que se comete contra el régimen parlamentario.

SAMPER (radical) manifiesta que la proposición de Martínez Moya, y también la de Moreno Calvache, denotan que el Gobierno ha tardado mucho en ocuparse del problema naranjero, y que si ahora se ocupa lo hace valiéndose de una maniobra política. No se puede hablar de Parlamento abierto cuando funciona anormalmente.

Afirma que la solución propuesta por Calderón es perfectamente aceptable. Si el ministro pusiera tanto interés en esto como en los enlaces ferroviarios, no encontraría dificultades. Agregó que la situación del Gobierno ante Valencia es desairada. En el tiempo en que las Cortes han estado cerradas se ha podido resolver el asunto, pero lo ha demorado para sacrificar a las minorías.

Le contesta el MINISTRO, repitiendo sus argumentos y rogando a la minoría radical que los acepte.

SAMPER rectifica, manteniendo sus puntos de vista.

El MINISTRO vuelve a intervenir brevemente.

SAMPER declara finalmente que los diputados levantinos votarán el proyecto de ley, pues así lo exige el interés de Valencia; pero protestando contra el procedimiento seguido por el Gobierno.

Puesta a votación la proposición de Martínez Moya, es rechazada por 145 votos contra 10.

MORENO GALVACHE manifiesta que renuncia a mantener su proposición declarando urgente la aprobación del proyecto, porque carece de eficacia, dada la actitud de las oposiciones.

Se suspende este debate.

Son denegados varios suplicatorios. En vista de lo avanzado de la hora, el presidente levanta la sesión a las 8,25.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición.

Alameda 1.ª, 4. De 10 a 1. Telef. 2081.

LA SITUACION POLITICA Y EL PROBLEMA NARANJERO

Hoy se ha agudizado la situación política. El grado de tensión ha sido mayor que nunca, por lo que afecta a la obstrucción.

Los diputados de la mayoría creían que las oposiciones abrirían un pa-

réntesis con el proyecto de rebaja de tarifas para el transporte de la naranja; pero las oposiciones han respondido, por el contrario, con una obstrucción implacable, que ha obligado al Gobierno a retirar la proposición incidental de urgencia.

La propuesta de arreglo fracasó en el salón de sesiones y quedó determinado que, salvo otro acuerdo posterior, se discuta el proyecto de rebaja de tarifas presentado por el ministro de Obras públicas, al que se han redactado ya numerosas enmiendas por las minorías de oposición.

Al salir del salón, el señor Prieto se encontró en los pasillos con el alcalde de Valencia, que estuvo toda la tarde pendiente de la discusión. A ellos se unieron los diputados radicales señores Manteca y Just, y los cuatro comentaron las incidencias de la discusión.

Contestando a preguntas del alcalde de Valencia, el ministro de Obras públicas dijo que la rebaja de tarifas no se podía hacer por decreto, y en cuanto a la discusión del proyecto de ley será una labor interminable por la obstrucción.

—Yo digo con toda sinceridad—agregó—que creía hasta el último momento que las minorías abrirían paso a este proyecto. Tanto es así, que había enviado orden de que estuvieran aquí, a las seis, dos miembros del Consejo Superior de Ferrocarriles, para que esta misma noche transmitirían las órdenes correspondientes a todas las estaciones, y desde mañana comenzara a regir la rebaja del 50 por 100 en las tarifas.

Mi confianza en que se aprobaría este proyecto hoy mismo no tenía límites, y ha sido para mí una de las tardes más dolorosas que he pasado en el Parlamento.

Los diputados radicales le hicieron saber que ellos, en la reunión de la minoría, habían recabado libertad de acción, y se les había autorizado a votar con el Gobierno, sin perjuicio de la obstrucción acordada por la minoría.

—Pues con eso no hacemos nada—contestó el señor Prieto.—A ustedes les han dejado en libertad, pero encerrados dentro de la jaula.

El alcalde de Valencia insistió cerca del ministro en la necesidad de hacerlo por decreto, toda vez que existían precedentes.

El señor Prieto le negó, afirmando que era absolutamente imposible hacerlo por decreto, pues lo impedía el artículo 81 de la Constitución.

—Y no podía hacerse que la Cámara concediera una autorización plena al Gobierno para esto?

—No—repuso el señor Prieto—, porque esa autorización no se puede dar por medio de una proposición incidental. Tendría que ser a base de una proposición de ley, y claro es que entraría igualmente dentro de la obstrucción.

Tanto el alcalde como los diputados valencianos se lamentaron profundamente de que por los términos en que estaba planteado el problema, los únicos perjudicados, y de una manera cuantiosa, son los intereses valencianos.

Agregaron que de un asunto como este no se debía haber hecho política.

El alcalde de Valencia dijo que tenía la seguridad de que el efecto que produciría en aquella ciudad lo sucedido será desastroso. Anunció que dimitiría el cargo pasado mañana.

Después se interesó por que la medida referente al anticipo reintegrable le llevara a cabo el Gobierno por decreto, puesto que el señor Domingo había manifestado que podía hacerse así sin dificultad alguna, y rogó al señor Prieto que interpusiera su influencia para conseguirlo.

El ministro de Obras públicas así se lo prometió, y a este efecto entró en la sala de ministros para conferenciar con los señores Azaña y Domingo.

Cuando salió, los periodistas le interrogaron, y el señor Prieto contestó: —Yo soy un cantón federal. No pregunten cosas que son de otro departamento.

Se le preguntó también al ministro de Agricultura, y contestó que todavía no se había acordado nada.

La misma pregunta se le hizo al señor Azaña, y contestó en los mismos términos.

—¿Se ocuparán ustedes de ello en el Consejo de mañana?

—En el Consejo—contestó, irónicamente—nos ocuparemos de todo.

Piel-Vias urinarias-Secretas

D. SOLIS CAGIGAL
Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
PUNTADA 1. PRIMERO

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas: —Como han visto ustedes, no se ha acordado la urgencia para la discusión del proyecto relativo al problema naranjero. Por lo tanto, no podrá ir antes del que se está discutiendo.

Así, pues, mañana, a primera hora, habrá proyecto de Congregaciones, y luego el debate político, que espero pueda terminar mañana mismo.

Si hubiera tiempo y estuviera el ministro del Trabajo, se pondría también la interpelación de García Hidalgo.

Se le preguntó si había nuevas peticiones de palabra, y contestó que no. Mañana intervendrá el señor Castriello, para rectificar, y quizá hable algún otro.

—El señor Sánchez Román?

—Hasta mí ha llegado el rumor de que pensaba intervenir; pero no sé nada en concreto.

La fiesta nacional

EN LA CORRIDA DE BIENEFICENCIA FUERON COGIDOS BIENVENIDA ORTEGA Y MARAVILLAS.—BIENVENIDA ESTA GRAVÍSIMO

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros vieja la corrida de Beneficencia, lidiándose ocho toros de Albarrera por Villalba, Manolo Bienvenida, Ortega y Maravilla, que tomaba la alternativa.

El lleno en la plaza era completo.

Primero.—Maravilla le lancea con lucimiento. Recibe los trastos de manos de Villalba y hace una faena breve. Mató de dos pinchazos y un descabello al cuarto intento.

Segundo.—Villalba da unos verónicas muy buenas. Da unos pases excelentes con la izquierda y mata de media buena y una superior. (Ovación.)

Tercero.—Bienvenida le fija con unos lances sosos. Coloca tres pares superiores.

Comienza la faena con un gran pase de rodillas. Al intentar el segundo en la misma postura, es empujado, recibiendo una cornada seca. El diestro pasa a la enfermería en brazos de las asistencias.

La cogida ha producido impresión. Villalba se deshace del toro de una estocada corta y un descabello.

Cuarto.—Ortega da unos lances muy vistosos. Al rematar un quite con un lance de frente por detrás, es empujado por el muslo derecho, volteado y derribado. Pasa a la enfermería.

Maravilla comienza la faena con embarullamiento, y al tercer pase le empuña y voltea el bicho.

Estas desgracias sucesivas producen en el público gran emoción.

Villalba, que es de los cuatro espadas el único que queda en la plaza, se hace cargo de los trastos y después de unos pases de dominio entra a matar y da un pinchazo. Repite con otro pinchazo y volcándose materialmente sobre el abaserrada da una gran estocada, que hace rodar al toro sin puntilla. (Gran ovación.)

Quinto.—Villalba, que tiene que cargarse con el resto de la corrida, no se amilana, y está muy trabajador y muy artista, poniendo valor y voluntad en todo lo que hace.

Lancea bien y hace quites lucidos. Pasa de muletá por bajo, porque el toro está difícil, y mata de media superior.

Sexto.—Villalba lancea con gran lucimiento. Entra valiente en un quite, y libra a un pleador de una cornada segura. (Gran ovación.)

Después de una faena en que ha derrochado valor, da un pinchazo pasado, y entrando a volapié deja una estocada que hace rodar al toro. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Séptimo.—Es bronco. Nicanor da unos lances para fijarle, y después de unos pases, en que tira a aligerar, mata de una estocada y un descabello.

Octavo.—Bronco también, y muy difícil. Villalba, después de una faena breve, en la que ha estado cerca y valiente, da un pinchazo bueno, que produce vómito, y media, que mata.

El diestro recibe una gran ovación, y es sacado en hombros.

El ganado, en general, ha sido muy difícil. Villalba ha conseguido un gran triunfo.

LOS TOREROS HERIDOS

Al entrar Bienvenida en la enfermería, los médicos se dieron cuenta de que la cornada era grave. Poco después ingresaron, heridos también, Ortega y Maravilla, y como había que atender con urgencia al primero, se avisó al público, rogando que si había algún médico en la plaza fuera a auxiliar a sus compañeros los de guardia.

Varios facultativos que estaban como espectadores abandonaron las localidades para prestar el humanitario auxilio que se les reclamaba.

Los partes facultativos dicen: «El diestro Bienvenida sufre una herida de asta de toro en el pliegue inguinal derecho, en dirección arriba y hacia dentro, penetrando en la cavidad abdominal, con rotura de vasos. Muy grave.»

«El diestro Domingo Ortega sufre una herida en la región peritoneal que interesa el recto. Pronóstico menos grave.»

«El diestro Maravilla sufre una herida en el tercio medio del muslo derecho. Pronóstico reservado.»

Los médicos dieron el cloroformo a Bienvenida en cuanto apreciaron la importancia de la lesión y realizaron una operación, que fué muy delicada. La cura duró casi todo el tiempo de la corrida.

A Maravilla se le curó después, y, por último, a Ortega, a quien también hubo que aplicarle el cloroformo.

Ambos se quejaban de agudos dolores.

Los dos diestros preguntaron por el estado de su compañero Bienvenida, cuya cogida habían presenciado.

A las ocho menos cuarto, en una ambulancia, fué trasladado Bienvenida al Sanatorio del doctor Crespo.

Media hora después se trasladó, también en ambulancias, a los diestros Maravilla y Ortega a sus respectivos domicilios.

A la salida del público, una vez terminada la corrida, se amontonaban los espectadores a la puerta de la enfermería, para inquirir el estado de los heridos, pues corrían noticias muy pesimistas, sobre todo acerca del estado de Bienvenida.

El estado de este diestro es gravísimo.

En cuanto a los otros dos heridos suponen los médicos que tardarán en curar algo más de un mes. Todos pierden bastantes corridas.

EL ESTADO DE BIENVENIDA

Madrid.—A las ocho y media de la

noche fué trasladado con las debidas precauciones el diestro Bienvenida, desde la enfermería de la plaza de toros al Sanatorio de los doctores Crespo, sito en la calle de Goya. Constantemente se le aplican inyecciones y bolsas de hielo sobre el vientre.

Los médicos dicen que el estado del paciente es de extrema gravedad, sin que pueda hacerse ningún vaticinio definitivo hasta pasadas las veinticuatro horas, pues ya es sabido que en este plazo las heridas de vientre tienen el peligro de la peritonitis. No obstante, confían en que, dada la juventud y la robustez del herido, pueda resistir el estado de gravedad en que se halla.

Esta misma tarde fueron avisados los padres de Bienvenida y su hermano, que se encuentran ya en camino de Madrid.

Los diestros Domingo Ortega y Maravilla fueron también trasladados al Sanatorio de toreros. El primero tiene bastante fiebre, y tampoco puede hacerse sobre su estado un pronóstico definitivo, ya que por la proximidad de la herida al recto corre el riesgo de una infección, que podría ser fatal.

En cuanto a Maravilla, su estado es el menos grave de los tres diestros heridos. Los médicos que le asisten esperan levantar mañana el apósito para dictaminar.

LA CORRIDA DE CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Se celebró la corrida extraordinaria en honor del presidente de la República, lidiándose seis toros de Antonio Pérez Tabernero.

El señor Alcalá Zamora fué ovacionado al aparecer en el palco.

Chicuelo estuvo bien en el primero, matando de media buena.

En el segundo hizo una faena magnífica, y terminó de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Armillita Chico, en su primero, lanceó superiormente, y mató de una estocada hasta el puño. (Ovación y oreja.)

En el quinto colocó cuatro pares de banderillas enormes. Después de una gran faena, mató de una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Fernando Domínguez estuvo bien en el tercero, mostrándose pesado con el pincho.

En el sexto, muy difícil, lo mató de una estocada, siendo muy aplaudido.

Dr. José Matorras

GIROGIA Y PARTOS
SAN FRANCISCO, 23, SEGUNDO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 1362.

La Comisión de responsabilidades.

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en el Congreso el pleno de la Comisión de responsabilidades, para tratar de la consulta elevada por el Gobierno sobre el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Se acordó encomendar al vocal socialista señor Viñuela la redacción de la ponencia para contestar a dicha consulta.

También colaborará en la ponencia, a petición suya, el diputado por Burgos señor García Lozano.

Se ha dado de plazo a los ponentes hasta el martes, día en que volverá a reunirse el pleno.

El doctor Vázquez Andia

Por ausencia, suspende su consulta temporalmente. Anunciará su regreso.

DE BARCELONA

SE REANUDA EL SERVICIO DE TRANSPORTES

Barcelona.—Ha terminado la huelga general. Esta mañana han reanudado el trabajo los obreros de transportes y el servicio se ha realizado con toda normalidad.

Sólo continúan en huelga los ramos de construcción y carga y descarga de carbón. Este último conflicto se ha soslayado con la contrata de 250 obreros libres.

No han sido descargados dos vapores de carbón destinados a las fábricas de gas, porque los obreros de aquellas combinaron con la huelga.

En el carbón vegetal se presentaron los obreros al trabajo, pero los patronos se negaron a que lo efectuaran hoy.

El gobernador ha llamado a dichos industriales.

LA JUNTA DE SEGURIDAD

Ha regresado de Madrid el señor Anguera de Sofo.

En la Generalidad han dicho que los señores Companys, Selvas y Corominas formarán parte de la Junta de Seguridad.

DANDO LAS GRACIAS

El gobernador ha dado las gracias a todas las personas y entidades que han prestado su colaboración a la autoridad durante la huelga.

LAS DETENCIONES

La primera autoridad de la provincia ha dicho a los periodistas que las detenciones practicadas en ocasión de la huelga han sido 300, con lo cual se han podido evitar incidentes graves.

Añadió que aquellos a quienes se detuvo por efectuar coacciones serán puestos a disposición del Juzgado.

TRASLADO DE PRESOS

Han sido trasladados al «Manuel Arriés» otros cincuenta y cuatro detenidos.

En el muelle se congregaron grupos de obreros y familiares de los detenidos, dando gran trabajo a la Policía para disolverlos.

En Montjuich se produjeron hoy algunos tiroteos.

Los soldados del castillo, ayudados por potentes reflectores, dieron una batida y detuvieron a dos sospechosos. La huelga del puerto y la del Ramo de Construcción sigue sin resolverse; pero presenta mejor aspecto.

EL DIA
Se aguantó ayer el tiempo, compacto, sin duda, del estado en que se encuentran las calles de Santander, y no llovió casi hasta que los obreros abandonaron el trabajo.

Captamos también otra noticia, que puede que no tardemos mucho tiempo, acaso horas, en ver confirmada, e igualmente, como la que adelantamos hace días, de gran interés para la Montaña.

Se marchó, inesperada y precipitadamente, el gobernador. ¿Para volver? Creemos que no.

En la crónica negra, un hombre atropellado y muerto por un tren. No será el último, pues en el lugar donde ese pobre ha caído, que es de mucho tránsito, se efectúan maniobras constantes, impropias de sitio tan concurrido.

¡Allí cada cual con su responsabilidad!

CAMISERIA Y SASTRERIA A LA MEDIDA

Hemos recibido las espléndidas colecciones, del más depurado gusto en el arte de vestir, a precios muy económicos.

LOS LENCEROS. - M. Lera y Lera
Príncipe, 7 y 8. Sucursal: Blanca, 5. Teléf. 1345.

LAS GARITAS DE LOS VIGILANTES DE ARBITRIOS

Varías veces se ha tratado desde este periódico de la necesidad de construir garitas para resguardar a los vigilantes de arbitrios de las inclemencias del tiempo, y especialmente en aquellos lugares donde la permanencia del servicio así lo requiere.

Nuestro interés en este asunto nos llevó ayer a hablar con el presidente de la Comisión municipal de Hacienda, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya antes de la confección de los vigentes presupuestos se ocupó la minoría socialista de esta cuestión, y acordó consignar la cantidad de 2.500 pesetas para construir esas garitas, propuesta que aceptó la Corporación en una de sus sesiones de presupuestos.

Posteriormente se ofició al señor arquitecto municipal para que hiciera un proyecto y presupuesto de dichas garitas, aceptándolo la Comisión de Hacienda; pero condicionando que se construyera una sola, en Mac-Mahón, como prueba, y si daba resultado, se harían cinco más, cambiando los materiales caso de no ser apropiado el cemento, revestido interiormente de madera.

Como el tiempo pasa y la garita no se construye, en su última reunión acordó la Comisión de Hacienda oficial nuevamente al señor arquitecto para que lo haga, y espero que ahora será un hecho en plazo breve, pues no lo dejaré de la mano, e incluso tomaré medidas al objeto de no demorar.

Y ya que hablo del personal de arbitrios, le agradeceré diga que, también a propuesta de la minoría socialista, se le dotará de impermeables, para que realicen su función con mayor comodidad en los días de lluvia, que en Santander son casi todos.

EL GOBERNADOR CIVIL SALE PARA MADRID

Cuando ayer, a las seis de la tarde, llegamos al Gobierno civil, nos encontramos con que el señor Rubio Callejón se disponía a salir para Madrid. Sólo aguardaba la llegada de los periodistas para despedirse de nosotros, por si acaso—fueron sus palabras—no volviera por Santander.

—¿Ha solicitado usted permiso del ministro de la Gobernación para efectuar este viaje?

—Sí, y me le ha concedido. Voy a Madrid, y según llegue visitaré al señor Casares Quiroga, para reiterarle mi deseo de que cuando antes me releve de este cargo.

—Pero ¿tan mal le hemos tratado los santanderinos?

—Por el contrario, estoy encantado de las atenciones y afectos recibidos en este pueblo, que ya no se borrará de mi corazón; pero otros deberes de distinto orden me requieren por Andalucía, y allí quisiera marchar cuanto antes.

—Entonces, ¿no se propone volver? —Sí, como espero, mi sustitución es cosa de cuatro o cinco días, me marcharé de Madrid a Granada.

No hubo tiempo para más declaraciones. Un abrazo de despedida, y le acompañamos hasta el portal, donde ya le aguardaba, en el automóvil oficial, su esposa y el niñuco del señor Rubio Callejón. Este nos saludó, creímos que como gobernador por última vez, y el coche salió hacia la estación del Norte.

Sólo unos cuantos amigos políticos y particulares, que tuvieron conocimiento de esta marcha tan rápida como inesperada, acudieron a despedirle.

ALGUNOS ASUNTOS RESUELTOS ANTES DE SU MARCHA

El secretario particular, señor Vega, nos dió cuenta de que la noche anterior, el gobernador civil había invitado a una cena íntima al alcalde de Santander y a su hija; al coronel del regimiento, señor Prats; al jefe de las fuerzas de Asalto, señor Puig, y señora; al señor Vázquez Garnica; al secretario particular y a su esposa, y a otros íntimos.

Antes de marchar recibió el señor Rubio Callejón la visita del director de la Sociedad «Cross», quien, con referencia al despido de unos obreros, dijo que se trataba solamente de una suspensión por crisis de trabajo, y que esperaba que pasada aquélla, que no durará mucho más de un mes, serán readmitidos.

También recibió a una Comisión de obreros, que fueron a pedir que gestionara del contratista del asfalto que admitiera mayor número de obreros, dada la importancia y extensión de las obras que realiza.

Y convocó para hoy a una reunión al contratista de las obras del paseo de Sánchez de Porriá, y a una Comisión de obreros, reunión que presidirá el secretario general, que sustituirá al señor Rubio Callejón hasta que sea designado el sustituto.

UN RUEGO, CON TODO INTERES, AL PONENTE DE OBRAS

Se está efectuando la reparación del paseo de Sánchez de Porriá, aun cuando con tal lentitud, que suponemos que hay obra para 1932.

Sin embargo, por si fuéramos escuchados, queremos hacer un ruego, de verdadera justicia, a quien corra con la dirección de esas obras, y es el de que se apiade de los cientos de vecinos

que habitan en las inmediaciones del Barrio Obrero. El pavimento, en este lugar, está imposible, y por ello, los pocos automóviles que se deciden a pasar por allí no ganan para balistas.

Por cuanto que la obra es de varios kilómetros, nada costaría, existiendo buena voluntad, reparar aquel trozo, el más transitado del paseo, y en el que hay baches como fosas.

¿Seremos atendidos? ¿Tendremos que insistir? ¿Sucedará que van a adquirir estado permanente, como la exposición de lo que fué asfalto de Santander, la mayor vergüenza de un Ayuntamiento?

VARIAS NOTICIAS DE LA ALCALDIA

Por estar presidiendo ayer la sesión municipal el alcalde, recibió en su nombre a los periodistas su activo y culto secretario particular, don José Barrio y Bravo.

Este nos anunció que el próximo martes comenzaría la reparación de las calles inmediatas a la Pescadería y Ruamerón.

Nos dió cuenta de haber recibido el alcalde la visita de una Comisión de tabajeros, que fueron a solicitar autorización para trabajar el lunes, en vista de que no lo hacían el domingo.

El alcalde les comunicó que, por su parte, no había inconveniente. Por último, nos rogó que anunciásemos a los padres de familia que han mostrado deseos de que sus hijos reciban instrucción en el grupo escolar de Ramón Pelayo, que a partir de hoy pueden pasar a recoger las matrículas.

Con referencia a este asunto, nos hizo presente que el número de niños en edad escolar, que era el pasado año de 1932, ha aumentado en el presente a 21, lo que supone que el Ayuntamiento, que antes tenía que señalar en sus presupuestos los gastos que supone la casa-habitación y otros menesteres, de ochenta y dos maestros, haya tenido que elevarlos a noventa y dos.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Telegrama. — Amigo «Notalocalizador»: «Gran sentimiento todos. Jardines Moineo, adénese, siempre esperando arreglo. Waterclós y fuente, igual espera. Expediente preciso, fachada Catedral; estamos, amigo, pendientes Telegrafo urgencia. ¡Cuánta admiración produjera, como complemento, puerto Castilla, ferrocarril Santander-Mediterráneo! No mucha calma cuando urge situación económica. Fisic.»



Estos jóvenes, muy conocidos y estimados en esta ciudad, salen, dos veces por mes, a celebrar honestas excursiones por los lugares más pintorescos de la provincia. El domingo visitaron Parayas, donde organizaron una animada fiesta. (Foto Pablo Hojas.)

LA CARRERA DE COMERCIO

El intrusismo en el Cuerpo Pericial de Contabilidad.

Ya hemos dicho que los titulares mercantiles no son debidamente atendidos por el Estado. Y como para todos pedimos justicia, también la pedimos para quienes han estudiado la carrera de Comercio. Se le ha autorizado al señor ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases de la reforma universitaria, en el que se propone la creación en la Facultad de Derecho de una sección titulada «Ciencias económicas». Esto, a primera vista, parece muy aceptable, puesto que se trata de elevar los estudios económicos a la categoría de universitarios. Pero si los estudios económicos son incluidos en la Facultad de Derecho, se agravará la situación de los titulares mercantiles. Para el desempeño de diversos cargos, serán preferidos los abogados que hayan hecho, muy a la ligera, los estudios de carácter económico, y no se tendrá en cuenta que el contenido económico de los planes de enseñanza de las Escuelas de Comercio es muy superior al de los planes de la Facultad en que se trata de injertar esos estudios.

UN FUEGO EN EL SARDINERO

La intervención de los bomberos evita un gran incendio.

En un chalet que don Alfredo Piris posee en el Sardinero estuvo ayer a punto de ocurrir un incendio de importancia. Una sirvienta de dicho señor tuvo la mala suerte de que se le inflamara un bidón de gasolina en el suelo de la cocina, y el fuego se propagaba con enorme rapidez. Por fortuna, los habitantes de la casa tuvieron la buena ocurrencia de echar encima una manta, a la vez que llamaban a los bomberos, que acudieron rápidamente, logrando sofocar las llamas a los pocos minutos, evitando un siniestro de importancia.

Notas de la Comisaría.

DETENCIONES A GRANEL. Por el agente de Policía señor Luengo han sido detenidos Miguel Cerro Delgado y Quiterio Ibarra, como autores del robo de café en la estación del Norte. También ha sido detenido Eugenio Riego, como complicado en el robo ve-

Advertisement for 'IRON' cleaning product. It features a central image of a person cleaning a floor with a mop. Text includes: 'MENOS TRABAJO significa ahorro de tiempo y energías, necesarias para otros servicios', 'reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FÁCIL, RÁPIDO, EFICAZ DURADERO y ECONÓMICO. es el encáustico que usted buscaba en vano', and 'Jose Luis Garcia Obregon ABOGADO Traslada su estudio a Castelar, 11, A (Puerto Chico)'.

Ya hemos hablado de la convocatoria para cubrir las plazas vacantes de Inspectores del Timbre. Es un absurdo que esas plazas les hayan sido reservadas a los abogados, porque es indiscutible que quienes mejor pueden hacer esa inspección son los profesores mercantiles, perfectamente capacitados legal y técnicamente para realizar ese trabajo. Esto se hace cuando todavía no ha sido injertado en la carrera de Derecho la sección de Ciencias económicas. Cuando los abogados hayan hecho, en la Universidad, estos estudios, para bien poco servirá la carrera de Comercio.

Otro absurdo es el haber concedido a los titulares de todas las carreras el derecho a ingresar en el Cuerpo Pericial de Contabilidad. En este Cuerpo sólo deberían ingresar los técnicos de la Ciencia contable, tecnicismo que sólo poseen en España los titulares de la carrera de Comercio. El ingreso en ese Cuerpo Pericial de los titulares de las demás carreras constituye un caso de intrusismo que no debe ser, de ningún modo, amparado por la ley. Si los abogados no poseen conocimientos matemáticos, y menos contables y financieros, no hay razón para admitirlos en unas oposiciones tan técnicas como las del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

La Federación de Colegios titulares mercantiles ha elevado al señor ministro de Instrucción pública una exposición, en la que expresa la decisión inquebrantable de combatir por todos los medios legales el propósito, demagógico de desplazar de las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles los estudios económicos, si no es para darles el carácter de una Facultad independiente, con todas sus prerrogativas, perfectamente deslindadas.

Los titulares mercantiles se van a reunir en una asamblea, cuyas conclusiones, basadas en sólidas razones, serán elevadas al Gobierno. Es de creer que el Poder público atenderá a quienes han estudiado la carrera de Comercio.

En el Juzgado municipal; Juan Moreno Bernardo y Manuel García Ruiz, que pasaron a la cárcel, a cumplir condena.

Otro detenido ha sido Fernando Mendizábal, que pretendió sustraerse al cumplimiento de algunos días de arresto, que le fueron impuestos para cumplirlos en el depósito municipal.

Jose Luis Garcia Obregon ABOGADO Traslada su estudio a Castelar, 11, A (Puerto Chico).

No suban a los trenes en marcha

Un hombre, muerto por el tren de Liérganes.

A la salida del último tren de Liérganes ocurrió ayer una sensible desgracia, que costó la vida de un hombre.

Sin duda, un viajero llegaba con retraso a la estación, y para no perder el tren, tuvo la fatal ocurrencia de subirse a uno de los vagones estando el convoy en marcha y cuando pasaba éste por la calle de Federico Vial.

El desconocido viajero, en su celo, metió el pie en uno de los estribos, cayendo hacia atrás y rompiéndose el occipital, por lo que quedó muerto en el acto.

El tren siguió su camino durante algunos metros, llevando a rastras el cadáver del viajero, hasta que los gritos de varias personas que presentaban la terrible escena hicieron que el maquinista detuviese la marcha del convoy, pudiendo entonces retirar de allí los fúnebres despojos.

Intervino el Juzgado correspondiente y ordenó el traslado del cadáver al depósito.

El muerto no ha sido identificado.

En una cuestión previa se solicita que se realicen las obras de las calles con un plan ordenado.

Se destinan diez mil pesetas para La Caridad de Santander.

Celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de los concejales señores Lastra, radical-socialista; González (C.), Falagán, Rivero, Vayas, Leizaola, Castiella, González y Ontavilla, de Acción Republicana; Condé, Méndez del Campo y Jerez, radicales; Campano, federal, y Jorin, Villegas, Bustamante Hereña, Bustamante Villalba, Herbón, Villa, Cimiano, Palacio y Ruiz, monárquicos.

Por el secretario, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, que es aprobada.

UNA CUESTION PREVIA. La plantea el señor Rivero, para pedir que se hagan las obras con sujeción a un plan ordenado, evitando el procedimiento anárquico en vigor, lo que es motivo de que todas las calles estén interceptadas. Pide que se aumente el número de obreros en las obras que se están ejecutando, y que no se comience ninguna nueva reparación de calles hasta que se terminen las actuales. El alcalde promete complacerle.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO. Se aprueba una moción del alcalde para que se efectúen las obras de pavimentación de la Pescadería y Ruamerón, cuyos presupuestos son de pesetas 10.598 y 20.731, respectivamente, y que se realicen por administración.

El Instituto de Cultura Física Cantabria da las gracias al Ayuntamiento por la concesión de un pabellón en la Magdalena. Se queda enterado.

Se acuerda agradecer a varios Ayuntamientos la adhesión que envían a favor de la construcción del séptimo trazo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Se acuerda empadronar a don Máximo Santamía, doña María González y don Ignacio Torres.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda. — Se da cuenta del dictamen de la Comisión referente a las gestiones realizadas con la Compañía de Tranvías para la sustitución de carriles en la Ribera y paseo de Pereda.

El dictamen es objeto de larga discusión, y se acuerda que vuelva a la Comisión para su nuevo estudio.

Sección de Arbitrios. — Se resuelven las reclamaciones formuladas sobre inquilinato por doña Ana María Cagigal, don Cándido Fernández, don Ildefonso Cebrecos y don Manuel Fernández.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Luis Sáez para construir un chalet en los altos de la calle del Sol. La propuesta de la Comisión de ad-

monárquica, una subvención para viajes de estudios a los alumnos de ambas escuelas laicas de la capital, solicitada por la Asociación de ex alumnos.

Sección de Arbitrios. — Se aprueban las matrículas de alcantarillado, vigilancia de establecimientos, miradores y escaparates.

Comisión de Obras.—Se autoriza a la Electrica de Viesgo para construir una caseta de un transformador en el Reganche; a don Patricio Cuadra, para construir tres grupos de casas de vecindad en la calle de Magallanes.

Comisión de Policía.—Se acuerda declarar que es firme el acuerdo creando el perímetro de protección de los mercados, dentro del cual no se podrán establecer despachos de carnes; se autoriza a don Bernardino Carro para abrir un bar en la calle de Ballén; a don Victor Cebrales, para establecer un figón en Guevara, 11.

Comisión de Abastos.— Se acuerda devolver ad on Adrián Campos un depósito, y poner a nombre de don Félix Pérez un cajón en la plaza del Este.

Comisión de Instrucción.—Se acuerda conceder a los maestros don Vicente Ruiz, don Victor Berrazuela, doña Pilar Ubierna, doña Joaquina Peláez y doña Adela Lorenzo, una subvención por casa-habitación.

Y, por último, se aprueba la Memoria que presenta Intervención de la gestión municipal del año 1932, y se levanta la sesión.

Advertisement for 'CONVALESCIENTES Y ANCIANOS DEBILES' wine. Text: 'adquieren rapidamente fuerzas con el VINO ONA'.

SESION EXTRAORDINARIA. Se acuerda, por unanimidad, una transferencia de crédito con objeto de destinar 10.000 pesetas como subvención a La Caridad de Santander, teniendo en cuenta la situación económica difícil por que esta Asociación atraviesa.

COMENTARIOS

Leemos en un telegrama que «The Times», al ocuparse de las últimas elecciones celebradas en España, dice que denotan un gran progreso ciudadano, y que es de desear que el actual

¡COMERCIALES E INDUSTRIALES! ESTA ES LA ULTIMA SEMANA

que os queda para asegurar obligatoriamente a vuestros operarios y empleados del riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidente del trabajo.

ASEGURAD EN LA PRESERVATRICE

Compañía que une la más antigua experiencia a la más moderna técnica. Es la entidad aseguradora que hizo la primera póliza colectiva del mundo y también contrató la primera en España.

JOSE MARIA DEL VALLE VELASCO, 8. - TEL. 2027

mitir como fianza para responder de las obras de construcción del Auditorium en la Universidad de Verano de la Magdalena, el certificado por trabajos realizados y materiales acopiados por el contratista de las obras, es objeto de larga discusión, que termina adoptándose el acuerdo de que haga el depósito dicho contratista en metálico.

Comisión de Policía.—Se aprueba la modificación de las condiciones de subasta de venta de helados en la vía pública.

Después de un amplio debate, de perfiles políticos, sostenido por los señores Bustamante Hereña y Bustamante Villalba, desde la oposición, y los señores Ramos Martínez, Leizaola, Castiella, en defensa del dictamen, en el que se propone la reglamentación del toque de campanas, se aprueba, por mayoría de votos, que el toque de campanas en todo el término municipal sólo se haga en las horas comprendidas desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche, pudiendo simultanearse su toque, esto aceptando una enmienda del señor González (don H.). Fué desechado un voto particular del señor Bustamante Hereña al dictamen para que el Ayuntamiento hiciera un plebiscito sobre la cuestión.

Se aprueba el dictamen para que se instale alumbrado en el barrio de Corbanera, y para que se dote de alumbrado también a la travesía de Alonso Guillón a la alameda de Oviedo.

Se accede a lo solicitado por los señores Alamo y Del Río para que se gane a su nombre la apertura de un bazar; se autoriza a la Agencia Fax para instalar en la Ribera, y para el canon establecido por altavoces lo satisfaga desde la fecha de su instalación.

Se autoriza a doña Matilde Fernández para la apertura de un establecimiento de venta de leche en Peña del Chervo, 16; se aprueba el concurso para la provisión de tres plazas en los talleres municipales.

Comisión de Ensanche.—Se autoriza a don Luis Sampedro para ampliar un chalet en la calle del Soldado A. García.

Comisión de Personal.—Se aprueba una moción proponiendo la modificación del acuerdo municipal sobre listeros interinos.

Se aprueba el expediente de jubilación de varios funcionarios, y se conceden anticipos reintegrables y vacaciones reglamentarias a varios empleados.

Comisión de Hacienda.—Se aprueba, con el voto en contra de la minoría

Gobierno procure el mismo grado de adelanto en la educación política. El comentario es certero. Porque, en efecto, en la lucha electoral celebrada días pasados se demostró un gran entusiasmo por parte de los Partidos, y además se puso de relieve un sistema de organización y de disciplina—lo mismo en los sectores de izquierda que en los de derecha—a que estábamos poco acostumbrados.

Ya es algo que haya ocurrido eso precisamente en los medios rurales, los cuales no seguían antaño tales procedimientos. Además, los electores votaron con entusiasmo, con la verdadera dignidad ciudadana de quien defiende sus ideas con la papeleta en la mano. Las mujeres han dado un ejemplo en el ejercicio de su derecho a emitir el sufragio. En casi todas las partes votó la mayoría de las personas inscriptas en el censo, lo cual demuestra que el pueblo español ha salido de esa indiferencia que le caracterizaba frente a la realidad de los problemas nacionales.

Tocante al reverso de la cuestión, o sea en cuanto a la educación política que debe vislumbrar solamente a adversarios y no enemigos irreconciliables, ya es otra cosa. Un impulso pasional, rayano casi continuamente en la agresividad—y a veces, por desgracia, hasta llegar a ella—, ha sacado de quicio el verdadero carácter de la contienda electoral, en la que se lucha con votos, pacíficamente, y no con el empuje de hostilidad, con ribetes de violencia mal contenida.

En tanto se llega a la conquista de esa educación política que refrene esos movimientos de excesiva pasión, interesa que se modifique el procedimiento electoral impidiendo la formación de grupos en las puertas de los colegios, así como también que aquellos penetren en las salas en las cuales se celebran los escrutinios, ya que para la garantía de la exactitud y legalidad de los citados escrutinios basta con la presencia de los interventores y apoderados de los distintos candidatos. Es una lástima que el entusiasmo ciudadano no vaya acompañando por un mutuo respeto político de adversarios, que luchan por el triunfo de un ideal, sin necesidad de entablar batallas campales.

NOTAS DEPORTIVAS

Los partidos que se jugarán el domingo en esta región.

FEDERACION REGIONAL CANTABRICA DE FUTBOL

Nota oficiosa. En la reunión semanal celebrada por este Comité, entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el domingo último, y en cuanto a los incidentes ocurridos, y con arreglo al Reglamento, se acuerda imponer las sanciones siguientes:

Del partido Deportivo Pontejos-Club Celta:

Aplicar lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento de partidos y competiciones, por la incomparecencia del equipo Club Celta F. C., e imponerle una multa de cinco pesetas, por primera vez.

Del partido Tolosa Sport-Sotileza Sport:

Aplicar la misma sanción al Club Sotileza Sport, por igual falta.

Se designan, con arreglo al calendario, los partidos que corresponden pasado mañana, domingo, según detalle:

DEL CAMPEONATO REGIONAL DE TERCERA CATEGORIA

Grupo primero.

Campo de los Arenales:

A las nueve y media de la mañana. Sotileza Sport-Libertad F. C.

A las once y media de la mañana. Rayo Sport, de Miranda-Gimnástico Santanderino.

A las cuatro y media de la tarde. Tolosa Sport-Deportivo Río de la Pila.

Grupo segundo.

Campes de Miramar:

A las cuatro y media de la tarde. Club Celta F. C.-Deportivo San Justo.

Campes de Bella Vista (Cueto): C. A. España, de Cueto-Deportivo Pontejos.

Grupo tercero.

En Cartes:

A las cuatro y media de la tarde. Unión Club, de Cartes-Deportivo Sierriyá y Sporting, de Requejada-Besaya F. C.

TORNEO COPA RACING CLUB

En Santoña: A las cuatro y cuarto de la tarde. Santoña F. C.-Deportivo, de Torrealevega.

Campes de Sport del Sardinero:

A las cuatro y cuarto de la tarde. Racing Club-Tetuán F. C.

Se pone en conocimiento de los interesados el vencimiento de los castigos que les fueron impuestos a los jugadores: Manuel Damalla, del Deportivo Río de la Pila; Emilio San José, del Sotileza Sport; José Hidalgo, del Eclipse F. C.; y Ricardo Cuevas, del Libertad F. C.

A la memoria de Rufino Montes: La Federación quiere honrar la memoria de aquel admirable deportista que en vida se llamó Rufino Montes, organizando unos interesantes partidos, cuyos ingresos se destinarán a mitigar, en lo que sea posible, la situación económica de la viuda y pequeños de aquel «amateur», que fué en los albores del fútbol cántabro un modelo de futbolistas e ídolo de las multitudes.

Han donado trofeos para estos tres interesantes partidos, que se jugarán el día 1 de mayo en los Arenales, en Miramar y Sardinero, don Julián González, Gimnástico Santanderino y «Julkin».

Los partidos que se celebrarán con el citado carácter benéfico son:

A las once de la mañana.—En los Arenales: Eclipse F. C. contra una selección formada por equipos de los clubs Madrid F. C., Bezana F. C., Gimnástico y Sotileza.

A las once de la mañana.—En Miramar: Unión Montañesa contra una selección de los clubs Unión Juventud, Deportivo Río de la Pila; España, de Cueto, y Libertad F. C.

A las cuatro de la tarde.—En el Sardinero: Racing Club contra una selección formada por los clubs Tetuán F. C., Rayo Sport, de Miranda, y Tolosa Sport.

A los delegados de la F. R. C. F.—Se ruega a los señores delegados de esta Federación se sirvan acudir a una reunión que se celebrará mañana, sábado, en el domicilio social, a las siete de la tarde, para recibir instrucciones relacionadas con la organización de estos partidos y su participación desinteresada en ellos.

TOLOSA SPORT-DEPORTIVO RIO DE LA PILA

Para el domingo se anuncia este interesante encuentro, el cual promete ser, por el vitalicio de los admiradores de ambos, el de más interés que se juegue este día, y además, quizá, el de más emoción de la temporada.

El Río de la Pila, que en la actualidad va a la cabeza de la clasificación, sin haber perdido un solo partido, se las verá frente al temible Tolosa, que, a pesar de ir algo rezagado en dicha competición, hoy se encuentra en admirable forma, después de sus buenas actuaciones en el campeonato «amateur», por lo cual saldrá al campo dispuesto a dar todo su rendimiento para acercarse a la cabeza de la clasificación, como por sus méritos merece.

ponible ese día. El reserva saldrá reforzado con varios jugadores del primero.

ATLETISMO

EL AFLAZAMIENTO DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE ATLETISMO

No habiendo podido conseguir los terrenos del Racing Club y Eclipse, que tenía solicitados la F. A. M. para poder celebrar sus campeonatos atléticos, este organismo aplaza las fechas de las jornadas para los próximos días 7 y 14 de mayo, en terrenos a designar, y con ello facilita a los atletas para ponerse más a punto.

Además de las inscripciones del regimiento de Infantería número 23 y de la Ambulancia local de la Cruz Roja para la clasificación militar, se espera la de los clubs Mosquito, Deportivo Santa Lucía e Hispania, que darán una nota simpática a la categoría de debutantes, y aumentarán las inscripciones en las distintas pruebas; por ello se ha prorrogado el plazo de inscripción hasta el próximo jueves, día 4, de ocho a nueve, en el domicilio de esta F. A. M., Bailén, número 4, primero, mediante los derechos señalados para cada participante, no reembolsables.

Próximamente daremos una extensa nota de participantes.

CONVOCATORIA

Se ruega a los directivos de la Federación Atlética Montañesa acudir a la reunión de hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Bailén, número 4, para tratar de varios asuntos de sumo interés.—El presidente.

CICLISMO

VICENTE TRUEBA, A ITALIA

Salió ayer para Barcelona Vicente Trueba, que va a participar en el Circuito de Panamá.

Luego seguirá viaje a Italia, donde, en compañía de Cañardo y Figueras, participará, en nombre de España, en la vuelta a aquel país, que comenzará en los primeros días de mayo.

ESTUVISTEIS ENFERMOS? QUEDASTEIS DEBILITADOS? TOMAD BIOFORSANG VIDA FUERZA SANGRE. ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGETICO VIGORIZADOR ORGANICO.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

Homenaje a un compañero.

Recientes están los tristes sucesos que se han desarrollado en la vecina ciudad de Reinos, y en ellos merecen destacarse un episodio, por la nota heroica y altruista que encierra: los referidos al ejemplar y valiente comportamiento del médico don Venancio Casafont Quevedo, quien, requerido urgentemente para prestar asistencia al herido de arma de fuego que se encontraba dentro del hotel incendiado, dejando a un lado el temor al peligro, y con las miras puestas solamente en el cumplimiento de un sagrado deber profesional, acudió solícito a prestar dicha asistencia, penetrando en el hotel cuando las descargas se hallaban en plena intensidad y encontrando la salida impedida por el fuego, lo que fué motivo de que, una vez terminada su humanitaria labor, se viera precisado a descolgarse por una ventana, causándose lesiones, para poder abandonar el edificio.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por el obrero Ángel Santamaría contra el patrono Valentín Castanedo. Fué desestimada la demanda y considerado justo el despido.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por el obrero Antonio Gutiérrez contra el patrono Ramón Prieto. Se condena al patrono al pago de 84 pesetas, correspondientes a los jornales de doce días.

Jurado mixto de Vestido y Tocado. Sección de Zapaticas.—Se dictó sentencia en la reclamación presentada por varios obreros contra el patrono Alejo Peña, de Torrealevega, por infracción de la base 42 del contrato de trabajo establecido para la industria de zapaticas de Torrealevega. Se condenó al patrono al pago de una indemnización de 558'40 pesetas a los referidos obreros.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por varios obreros contra el patrono José Gutiérrez, de Torrealevega, por infracción de la base 42 del contrato de trabajo establecido para la industria de zapaticas, de Torrealevega. Se condena al patrono al pago de una indemnización de 682'20 pesetas a los referidos obreros.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por el obrero José de la Cruz, por despido, contra el patrono Alejo Peña. Se condena al patrono a la readmisión del obrero, y en su defecto, a una indemnización de 475 pesetas.

Jurado mixto de Arte Textil.—Se celebró el acto de conciliación correspondiente a la reclamación de horas extraordinarias presentada por 25 obreros contra «La Vinaleza», S. A. No habiendo avenencia, quedó pendiente la reclamación para juicio.

Jurado mixto de Constructores de Carruajes.—Se celebró el juicio por diferencia de salarios seguido a instancias del obrero José Orallo contra el patrono Gonzalo Higuera, quedando pendiente para veredicto y sentencia.

Jurado mixto de la Madera. Sección de Aserraduras Mecánicas.—Se reunió el pleno de este Jurado mixto, para continuar la discusión del contrato de trabajo que está pendiente de aprobación. Empezaron las sesiones a las diez de la mañana, continuando por la tarde.

TERCERA AGRUPACION. Jurado mixto de Industria Hotelera. Sección de Cafés Económicos.—Por el presidente se dictó sentencia relativa a la reclamación de salarios presentada por doña Matilde Argumosa contra don Antonio Ruiz, declarando imprecendente la demanda.

Sección de Camareros.—Se reunió durante dos días el pleno de este Jurado mixto en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de don Laureano Miranda, con objeto de conocer y estudiar una denuncia presentada por las camareras del Hotel Ignacia contra su propietario, don José Semur. Después de oídas las manifestaciones

LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Paella Valenciana.

Cola Dragón. Es un producto en polvo preparado en blanco y en veinte colores, que, mezclado con agua fría, permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado. Está envasado en paquetes precintados de uno, dos, cinco y diez kilos. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Si hace usted una prueba se convencerá de cuanto decimos. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse. ¡OJO! Solamente son legítimos los paquetes precintados. Precio del kilo, en blanco, 1,00 peseta; los demás colores, el kilo, 1,50. De venta en la droguería de E. Pérez del Molino, S. A., y Droguería Villafranca.

JURADOS MIXTOS SE RESUELVEN NUMEROSOS ASUNTOS SOCIALES La apertura y cierre del comercio de la alimentación.

PRIMERA AGRUPACION. Jurado mixto de la Construcción. Reunido el pleno de este Jurado para examinar el escrito presentado con fecha 12 de enero por la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción, acordó, por unanimidad:

Primero.—El pleno del Jurado, después de deliberar sobre la procedencia y estimación de la demanda de fecha 12 de enero de 1933, presentada por la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción, acuerda estimarla.

Segundo.—Que son de aplicación los fundamentos legales que se invocan en la misma por haber sido declarada ilegal, por la autoridad gubernativa, la huelga del Ramo de la Construcción a que la misma se refiere.

Tercero.—Que en espíritu y no de hecho, puesto que el conflicto se solucionó hace mucho tiempo, hubieran podido quedar anulados los contratos de trabajo individuales de todos aquellos obreros que, encontrándose trabajando el día en que se declaró la huelga, dejaron de concurrir en el momento de producirse la declaración gubernativa, salvo aquellos casos de ausencia justificada.

En este Jurado se han visto los juicios seguidos por los obreros Escalada, Higuera, Gómez, Olavarría, Bárcena, Bermúdez y Alcibar contra La Ibero-Tanagra. Queda satisfactoriamente resuelto el primero, y antes de contestar al veredicto de los expedientes de los demás, se acordó designar una ponencia mixta que gire una visita de inspección a dicha industria.

Jurado mixto de Metalurgia, Siderurgia y Derivados.—No hubo avenencia en la reclamación formulada por Vicente Salcines, Pedro Expósito, Luis del Campo, Patricio González, Manuel Blanco, Rafael Salcines, José Merino y José González, contra los señores Lemaur y Arredondo, por reclamación de las vacaciones retribuidas, por lo que será elevado a juicio.

En la presentada por el obrero Tomás Lago contra la Casa Hernández, por suspensión injustificada, hubo avenencia, readmitiéndose al obrero, que trabajará a turno.

En la que presentó Aquilino García Gutiérrez contra Saturnino Alonso Minguilo, por horas extraordinarias, hubo avenencia, comprometiéndose a entregar el patrono al obrero 750 pesetas y retirando éste la demanda.

SEGUNDA AGRUPACION. Jurado mixto de Transportes Terrestres. Sección de Tracción Mecánica. Se celebró el acto de conciliación correspondiente a la reclamación por horas extraordinarias presentada por el obrero Ricardo de la Puente contra el patrono Isidoro Bobillo, y como no hubo avenencia, quedó pendiente para el juicio que oportunamente se celebrará.

Se dictó sentencia en la reclamación por despido presentada por el obrero Ángel Santamaría contra el patrono Valentín Castanedo. Fué desestimada la demanda y considerado justo el despido.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por el obrero Antonio Gutiérrez contra el patrono Ramón Prieto. Se condena al patrono al pago de 84 pesetas, correspondientes a los jornales de doce días.

Jurado mixto de Vestido y Tocado. Sección de Zapaticas.—Se dictó sentencia en la reclamación presentada por varios obreros contra el patrono Alejo Peña, de Torrealevega, por infracción de la base 42 del contrato de trabajo establecido para la industria de zapaticas de Torrealevega. Se condenó al patrono al pago de una indemnización de 558'40 pesetas a los referidos obreros.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por varios obreros contra el patrono José Gutiérrez, de Torrealevega, por infracción de la base 42 del contrato de trabajo establecido para la industria de zapaticas, de Torrealevega. Se condena al patrono al pago de una indemnización de 682'20 pesetas a los referidos obreros.

Se dictó sentencia en la reclamación presentada por el obrero José de la Cruz, por despido, contra el patrono Alejo Peña. Se condena al patrono a la readmisión del obrero, y en su defecto, a una indemnización de 475 pesetas.

Jurado mixto de Arte Textil.—Se celebró el acto de conciliación correspondiente a la reclamación de horas extraordinarias presentada por 25 obreros contra «La Vinaleza», S. A. No habiendo avenencia, quedó pendiente la reclamación para juicio.

Jurado mixto de Constructores de Carruajes.—Se celebró el juicio por diferencia de salarios seguido a instancias del obrero José Orallo contra el patrono Gonzalo Higuera, quedando pendiente para veredicto y sentencia.

Jurado mixto de la Madera. Sección de Aserraduras Mecánicas.—Se reunió el pleno de este Jurado mixto, para continuar la discusión del contrato de trabajo que está pendiente de aprobación. Empezaron las sesiones a las diez de la mañana, continuando por la tarde.

TERCERA AGRUPACION. Jurado mixto de Industria Hotelera. Sección de Cafés Económicos.—Por el presidente se dictó sentencia relativa a la reclamación de salarios presentada por doña Matilde Argumosa contra don Antonio Ruiz, declarando imprecendente la demanda.

Sección de Camareros.—Se reunió durante dos días el pleno de este Jurado mixto en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de don Laureano Miranda, con objeto de conocer y estudiar una denuncia presentada por las camareras del Hotel Ignacia contra su propietario, don José Semur. Después de oídas las manifestaciones

de ambas partes, se encontró una fórmula de arreglo para terminar las diferencias existentes entre las camareras y su patrono.

Jurado mixto de Comercio en general.—En acto de conciliación, se vieron las reclamaciones por despido presentadas por don Lázaro Cuesta y don Jenaro Díaz contra don Antonio Gutiérrez, habiéndose logrado una avenencia.

Jurado mixto de Personal al servicio de Sanatorios, etc.—Bajo la presidencia de don Pedro Díez Pérez se celebró el juicio correspondiente a la reclamación de horas extraordinarias presentada por doña Josefa Torregaray contra don Mariano Morales, quedando pendiente para veredicto.

Jurado mixto del Comercio de la Alimentación.—Bajo la presidencia de don Laureano Miranda, se reunió en sesión extraordinaria el pleno de este Jurado, tomándose acuerdos de excepcional interés para los establecimientos mixtos, y sobre el horario que ha de regir para el Gremio de la Alimentación, hasta nuevo aviso, y cuyos acuerdos se publican en la Prensa local.

Asimismo, se procedió a nombrar Ponencia de Juicios, quedando designados: por la representación patronal, don Leopoldo Gutiérrez y don Cayo Escalada, y por la obrera, don Jesús Fernández y don Julio Bolado.

Se celebraron también los juicios correspondientes a las reclamaciones, por despido y diferencia de salarios, presentadas por don Julián Ortiz, quedando pendientes para sentencia.

De conformidad con acuerdo recaído en sesión extraordinaria celebrada por este Jurado mixto el día 25 de los corrientes, queda sin efecto la modificación del horario que para el Comercio de la Alimentación habría de regir a partir de mayo próximo, continuando hasta nuevo aviso el horario actual, o sea, de ocho de la mañana a siete y media de la tarde.

En sesión extraordinaria celebrada por este Jurado el día 25, se adoptó el siguiente acuerdo:

«Aquellos establecimientos mixtos que no tengan más que una puerta de acceso para poder vender los artículos exceptuados del horario señalado en las bases de trabajo del Comercio de la Alimentación, llegadas las horas de apertura y cierre deberán tener la debida separación, bien sea por tabique de madera impracticable o por cualquier otro medio que garantice de un modo absoluto que dicho horario no se infrinja.

Aquellos otros en que los locales tengan más de una puerta, será preciso que en las horas a que se ajusta dicho Ramo se hallen igualmente tabicados; pero sin acceso por la parte del local que pueda estar abierto.

Los locales que tengan puerta al portal deberán tener cerrada ésta con candado exterior.

Tanto unos como otros locales no podrán tener comunicación interior en caso alguno.

Todo aquel comerciante que infrinja las presentes disposiciones obligatorias para todo el Comercio de la Alimentación, será objeto de severas sanciones de conformidad con lo que las leyes vigentes determinan.

Por último, se hace constar que se concede un plazo de diez días, a partir de la publicación de este acuerdo en la Prensa local, para que los establecimientos del Ramo de la Alimentación adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de las instrucciones precedentes.

Según acuerdo del Jurado mixto de la Alimentación, la Asociación de Empleados de Comercio (Alimentación), previene al público que el lunes, 1 de mayo, fiesta del obrero, estarán abiertos los establecimientos de este Ramo hasta las doce de la mañana.

Importante Compañía de Seguros de Vida

desea AGENTES PRODUCTORES para Santander y provincia. Comisión y sueldo.

Dirigirse: A. B. C., Hotel México, indicando referencias y domicilio.

El arreglo del puente de Treto.

Para hoy está anunciada en la Dirección general de Obras públicas la apertura de los pliegos presentados por los concurrentes a la subasta de las obras de arreglo y conservación del puente de Treto.

Los trabajos que se han de realizar en aquel paso son la sustitución del piso, que es de madera de roble, y el pintado general del puente, obras éstas que han sido presupuestadas en 45.000 pesetas.

De Santander concurren dos contratistas.

Para viajes de estudios de los normalistas.

El Ministerio de Instrucción pública ha concedido a la Escuela Normal de Santander cuatro mil pesetas de subvención para viajes de estudio, dentro del territorio nacional, que realicen en común alumnos y profesores de este centro.

La consignación señalada por el Ministerio para veintiséis Escuelas Normales es de cien mil pesetas, concediéndose cuatro mil a cada uno de los veintiséis centros, y tres mil para cada uno de las de Guipúzcoa, Ciudad Real y Palencia.

MARITIMAS

EL MONTEPIO MARITIMO. Las Asociaciones de marinos mercantes españoles están realizando una labor de conjunto para conseguir que se ponga en práctica, lo antes posible, el Montepío Marítimo.

Ultimamente, de todas las organizaciones náuticas del litoral se han enviado telegramas al Gobierno pidiendo la implantación del Montepío, que es una de las justas aspiraciones del personal mercante.

Repetidas veces, en estas columnas de EL CANTABRICO, se ha puesto de manifiesto, como una de las más legítimas esperanzas de los marinos españoles, la necesidad de que se crease esa institución, que ha de ser amparo y descanso, libre de privaciones, para nuestros viejos hombres de mar y de los hogares por ellos creados.

Uno de los rasgos que más se han elogiado al subsecretario de la Marina civil fué su renuncia, en favor del Montepío, de la «propina» de los derechos de practica, que ascendía anualmente a unos cuantos miles de pesetas.

En el ánimo de todo el Gobierno parece que está el crear el Montepío, y si esto es así, y ya se han señalado fórmulas para arbitrar los recursos de dónde ha de alimentarse la Fundación, ¿qué es lo que se espera?

LOS PATRONOS GUARDAPESCAS

Para cubrir ocho plazas de patronos guardapesecas, anunciadas por la Subsecretaría de la Marina civil, se han presentado 153 aspirantes, de los que no han sido admitidos doce, por diferentes causas.

EL PUERTO

Pocas novedades de interés ofreció ayer la vida en el puerto.

El movimiento de buques fué muy reducido, pues apenas si arribó algún barco de cabotaje nacional.

La flota pesquera regresó de sus faenas con pequeñas partidas de sardina y bocarte.

La última pareja que ha regresado de pescar en el Gran Sol sólo ha traído unas nueve mil pesetas de merluza y otras clases de pescado.

MAREJADA

Entre el personal de oficiales de la Vasco-Andaluza hay algún revuelo por razón de la solicitud de mejora de sueldos, peticiones que son patrocinadas por las respectivas Asociaciones náuticas.

Se cree que la Empresa de los «Cabo», que es, seguramente, una de las Casas navieras que más beneficios obtiene, a pesar de la crisis mercante, atenderá la justa demanda de la oficialidad de sus barcos.

AUXILIARES DE INTERVENCIÓN

Se ha convocado a oposiciones para cubrir once plazas vacantes y diez más en la escala de aspirantes del Cuerpo auxiliar de Intervención Civil de la Marina, a las que pueden concurrir los bachilleres, peritos mercantiles y funcionarios civiles y militares.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: «Rita García», en Gante. «Magdalena R. de García», en Gijón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados: «Aya-Mendí», de Pasajes, con carga general. «María Santiuste», de Gijón, con carbón. «Conchita», de Bilbao, con carga general. «Mina Sorriego», de Gijón, con carbón. «Joven Conchita», de Gijón, con carbón. «Elicano», de Rusia, con gasolina. «Llodio», de Gijón, con carbón.

Despachados: «Conchita», para Avilés, con carga general. «Llodio», para Gijón, en lastre. «Aya-Mendí», para Gijón, con carga general. «Mina Sorriego», para Gijón, en lastre. «Cabo Quintres», para Barcelona, con carga general. «Camposamor», para Gijón, en lastre.

EL TIEMPO

Parte del Observatorio de Santander: «Probable tiempo de vientos del Oeste y lloviznas.» Parte del Semáforo: «Barómetro, 765. Termómetro, 15. Sudeste flojito. Marejada del Noroeste. Cielo cubierto. Horizontes lloviznosos.» Telegrama del Observatorio Central: «Las presiones bajas se encuentran al Noroeste de Escocia y sobre Italia. Las altas residen entre las islas Azores y Portugal y en Finlandia. Tiempo probable: Buen tiempo por todo el litoral español.» Del Monte Iguelido, de San Sebastián: «Va a empeorar el tiempo.»

MAREAS PARA HOY

Pleamar: 5'18 m. y 5'34 t. Bajamar: 11'35 m. y 11'32 t. Coeficiente medio: 72 m. y 68 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

Bar VILLA ROSA

PLATO DEL DIA: Bacalao a la Vizcaína.

Una GAITERO Pide: Media GAITERO Cuarto GAITERO VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

La deben llamar «la ley contra el trabajo ilegal»...

—Bueno... Ya vamos a tener los españoles nuestra correspondiente ley de vagos... —Pues si la vagancia va a ser perseguida, justo es, a mi humilde juicio, que también sea perseguida la extravagancia, sobre todo y ante todo, la extravagancia parlamentaria...

cacique... Y dice la nueva ley: «Serán vagos los que vivan de la corrupción de menores, del producto de la corrupción y de actos penados por ser contrarios al orden y a la moral»...

NOSTRADAMUS

AUDIENCIA

JUICIOS ORALES A las cuatro de la tarde se vió ayer en esta Audiencia la causa seguida contra Emilio Santamaría Ruiz.

ACUSACION RETIRADA En vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del otro juicio señalado, por el delito de tenencia de armas, contra Primo Diez Martínez, el representante de la ley retiró la acusación.

JURAMENTO

Con la solemnidad de costumbre, juró el cargo de abogado el culto e funcionario judicial don Eduardo Sánchez Movellán.

SENTENCIAS

En la causa seguida contra Emilio Cuadrado Sobrino, por homicidio por imprudencia temeraria, se ha dictado sentencia, condenándole a diez meses y un día de prisión menor, e indemnización de 12.500 pesetas.

SENTENCIA POR DIVORCIO

La Audiencia ha dictado sentencia decretando la disolución del matrimonio Emilia Orella Orbea y José Fernández Rivera, solicitado por la esposa.

A la Comisión de Estudiantes Libres de la Escuela de Comercio.

Sorprendido este Comité de alumnos oficiales por el sueldo que en la Prensa de ayer publica esa Comisión, y en el cual no campea precisamente la verdad de los hechos, con objeto de que los conozcan y puedan convencerse de que este Comité ha procedido con toda corrección, os invita a la reunión que el próximo domingo, a las once de la mañana, celebrarán, en el salón de actos de la Escuela de Comercio, los padres de los alumnos, y en la cual este Comité dará cuenta detallada y definitiva de su actuación.

CONVOCATORIA A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Se convoca a todos los padres de alumnos de este centro a una reunión, que se celebrará el domingo, a las once de la mañana, para darles cuenta definitiva de nuestra gestión.—El Comité de padres y alumnos de la Escuela de Comercio.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las siete y diez y media, gran acontecimiento: reaparición de Raquel Meller en «Violentas imperiales».

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, moda, «El vencedor», estreno, y «Buenos días» (español), estreno.

SALON VICTORIA.—De seis y media a diez y media, «El bandolero de Texas».

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a diez y media, «El bandolero de Texas».

PABELLON NARBON.—De seis y media a diez y media, «El vencedor» y «Buenos días», español.

BOLSAS

Table with financial data for DE MADRID, DE BILBAO, and DE BARCELONA, including sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and COTIZACION LOCAL.

LA HIGIENE EN LA VIDA OBRERA

Necesita un barco la Escuela de Pesca de Santoña.

Con agrado hemos leído, en la revista titulada «Industrias Pesqueras», unos artículos, firmados por don Evaristo Rodríguez Arranz, en los que se habla de la Escuela Provincial de Pesca de Santoña. En esta Escuela se le enseña al futuro pescador todo lo que necesita saber para ejercer con acierto su oficio.

Algo podía hacer el Estado en esta cuestión, pues ¿a cuántas obras didácticas menos importantes subvencionada, y una vez vez editadas, en la mayoría de los casos, yacen esas obras cubiertas de polvo en los estantes, sin que nadie se acuerde de ellas, ni presen utilidad alguna?

Se le enseña a los alumnos a practicar el secaje, el ahumado y la refrigeración del pescado. Pero se necesita disponer de unos locales más amplios y de algún dinero para montar las instalaciones adecuadas.

Otra fatalidad es la de carecer de un manual adecuado a la enseñanza. Es verdad que su coste sería elevado, al menos para el que se propusiese escribirlo, y quizás no habría de dar a su autor la remuneración necesaria para resarcirse de los gastos; pero debería adquirirse económicamente la empresa.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. SOCIEDAD DE OBRERAS REPARTIDAS DE PAN DE SANTANDER

Se convoca a todas las compañeras que integran esta Sociedad a una reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes, a las siete y media de la tarde.

«LA GRAFICA» Continuará la junta general hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, en Cisneros, 23, bajo (local de ensayos del Orfeón «Pablo Iglesias»).

Se ruega a todos los compañeros la puntual asistencia, especialmente a los que trabajan en la Prensa diaria.

SOCIEDAD DE COCINEROS «LA LUZ DEL ARTE»

Se convoca a la asamblea general que se celebrará el sábado, a las tres y media de la tarde.

SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENICOS Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES DE SANTANDER

Se convoca a la Junta directiva de esta Sociedad a una reunión que se celebrará mañana, sábado, a las nueve de la noche, pues se tratará un asunto de inaplazable solución.

SINDICATO MARITIMO Y PESCA «LA NAVAL»

Se convoca a todos los patronos de cabotaje, maquinistas y fogoneros de los barcos de pesca, que pertenecían a este Sindicato, a una reunión que se celebrará el domingo, a las tres de la tarde. Se recomienda la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN

Se convoca a junta general ordinaria para el domingo, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en Segismundo Moret, 5, bajo.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se suplica la más puntual asistencia, imponiendo a quien no asista el correctivo acordado.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL MUELLE

Se convoca a junta general extra-

COTIZACION LOCAL

Fondos públicos. Cédulas del Banco Hipotecario, 5'50 por 100, a 91'30; 5.000.

Acciones. Compañía Telefónica, 7 por 100, a 104'50; 20.000.

Abastecimiento de Aguas de Santander, a 400 pesetas una; 23 acciones.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Socialista Obrero. JUVENTUD DE SANTANDER

EXCURSION A LIERGANES.—El día 7 del próximo mayo se efectuará una excursión, en autobuses, a la citada y pintoresca villa, pasando por Sarón, donde se empleará la mañana, y después continuar viaje a Liérganes, donde se comerá y permanecerá hasta la hora de regresar a Santander.

Se advierte a los excursionistas que habiéndose consultado nuevos precios, y siendo éstos más reducidos, el precio del billete será de 3.50 pesetas, en vez del que se había anunciado.

Las horas de inscripción, de siete a nueve, en la Secretaría de la Juventud (Casa del Pueblo, piso tercero). Se admiten cantidades parciales, con el fin de dar facilidades a los que deseen acudir.

GRUPO FEMENINO.—Se convoca a las compañeras nombradas en la pasada reunión para la postulación rotativa, para hoy, viernes, a las ocho en punto, en la Secretaría.

—A los compañeros que forman el Comité de la Juventud, para mañana, sábado, a las ocho, rogándose la asistencia de todos.

FEDERACION PROVINCIAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS MONTAÑESAS

COMITE EJECUTIVO.—Se convoca con toda urgencia a los miembros de este Comité para hoy, a las ocho de la noche, sin dilación ninguna.

AGRUPACION DE SAN FELICES DE BUELNA

Se convoca a asamblea extraordinaria para mañana, sábado, a las siete de la tarde. Se ruega la más puntual asistencia.

Partido Republicano Radical-Socialista. SECCION DE ASTILLERO

Se ruega a los afiliados asistir a la junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes, a las nueve en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda.

Acción Republicana. CONSEJO LOCAL DE MURIEDAS

Se convoca a junta general para el sábado, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: ADMINISTRACION, 3571 REDACCION, 2110.

LÍNEAS DE AUTOBUSES DE CASTRO URDIALES Y LAREDO-SANTOÑA A SANTANDER

HORAS DE SALIDA

De Castro a Laredo, Santoña y Santander, a las 7,15 y 14,50.
 De Santander a Santoña, Laredo y Castro Urdiales, a las 8,50 y 17,00.
 De Santoña a Laredo, a las 17,30.
 De Santoña a Santander, a las 8,00 y 18,50.
 De Santander, a las 6, pasa por Laredo, a las 7,50 y por Santoña, a las 8,00.

Salida de Santander: frente a Casa de Correos.

Billetes intransferibles y reducidos de ida y vuelta para dos días (y tres en festivos) y casos justificados.

Desde SANTANDER a (IDA Y VUELTA)	PRECIOS	
	1.º	2.º
Castro (Mioño, Cerdigo, Islares, Oñaves, Santullán, Lusa)	15	12
Guriceo	12	9
Liendo	10	7
Tarrueza	8,50	6
Laredo y La Pesquera	7	4,50
Colindres y Treto	6,50	4
Cicero	5,75	3,75
Santoña, Dueso y Argoños	7	5
Escalante	6	4
Gama	5,25	3,50
Beranga y Praves	4,75	3
Anero	4,25	2,75

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
 Vapor HABANA, el día 25 de mayo.
 Vapor CRISTOBAL COLON, el día 25 de junio.
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
 Para Habana, ptas. 535, más 30'50 de impuestos; total, 565'50.
 Para Veracruz, 585, más 17'50 de impuestos; total, 602'50.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El día VEINTE de mayo saldrá de Barcelona el vapor

MAGALLANES

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Adelfa Pila

PROFESORA EN PARTOS

Hospedajes embarazadas. Últimos adelantos. Concordia, 19. Teléfono 22-54.



A Cuba y Méjico

El 19 de Mayo saldrá del puerto de SANTANDER, la moderna y lujosa motonave de doble hélice

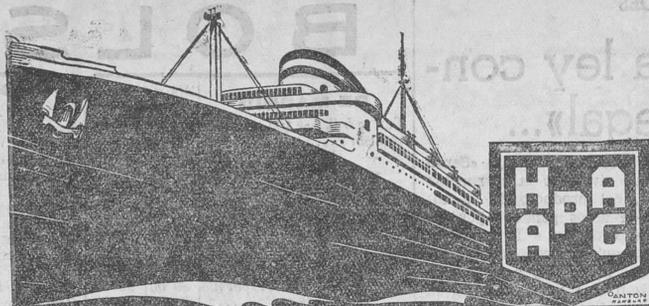
»ORINOCO«

admitiendo carga y pasajeros de Primera, de Turistas y de Tercera Clase para

Habana, Vera Cruz y Tampico

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Agentes en SANTANDER: HOPPE y COMPAÑIA. Paseo de Pereda 29. Teléfono: 13-02. Telegramas: HOPPE



A la América Central

El 5 de Mayo, inauguración desde el puerto de BILBAO del servicio a CENTRO AMERICA, con la modernísima motonave de doble hélice

»CARIBIA«

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y Clase de Turistas para

Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios

A su regreso hará escala en el puerto de SANTANDER

¿EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

Curación segura con el

Elixir Bertrán

recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DESENVANECIMIENTOS, etc., etc.

NO DESCONFIE DE SU CURACION POR ANTIGUO QUE SEA EL MAL. - Depositario: Pérez del Molino.

¿CUAL ES LA MAGIA MISTERIOSA DE ESTOS HECHICEROS

"POLVOS DE AMOR"?

Pruebe estos Polvos esta misma noche y verá la enorme diferencia que los distingue de los polvos ordinarios.

¿Qué secreto misterioso hace que estos «Polvos de Amor» confieran a la piel un extraño y magnético encanto—que de tal modo cautiva los sentidos? Desde el momento en que emplee Ud. estos «Polvos de Amor» la tez se le volverá fresca, juvenil y hermosa—sin traza de brillo.

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, se adhieren cuatro veces más tiempo que los polvos ordinarios, incluso a una piel grasiosa. Ni se caen, ni los altera el sudor, el viento o la lluvia. Suprimen los poros dilatados. Haga Ud. lo que haga, puede Ud. estar segura de que los Polvos Tokalon son los únicos polvos que le procurarán, tanto a la luz del día como con luz artificial, una tez natural, maravillosamente hermosa—de un aspecto mate y diáfano que no se puede obtener con ningunos otros polvos. Con una sencilla prueba de estos maravillosos «Polvos de Amor» podrá Ud. cautivar al hombre que su corazón desea.



LOS CALLOS DESAPARECEN PARA SIEMPRE

Un baño oxigenado de Saltratos Rodell resbala de los callos que muerden, que man y producen picazones, de manera que pueden arrancarse aquellos fácilmente de cuajo, desapareciendo para siempre sin dolor y sin peligro. Los Saltratos Rodell desarrollan oxígeno naciente al añadirlos al agua

caliente, tomando ésta un aspecto lechoso. Tienen también una acción benéfica para las heridas y reducen las hinchazones de tal manera que pueden usarse zapatos de más reducidas dimensiones. Se garantiza el resultado con el uso de los Saltratos Rodell. Su precio de coste es insignificante. Se vende en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Fábrica de almadrabras DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

LAS SALES KOCH curan enfermedades de orina sin sonar ni operar. 7 ptas. Folleto gratis. Ap. 6.013, Madrid. Venta: Farmacia P. del Molino

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Vapor ORDUNA, 14 de mayo.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 25 de junio.
Vapor ORCOMA, 6 de agosto.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. — SANTANDER.

Todo comerciante debe tener grabada en la mente la siguiente inconcusa verdad, que no falla nunca: Quien no se anuncia, no vende. No la olvide usted.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, HAMBURG, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los puertos del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc. con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse a HOPPE Y COMPAÑIA Paseo de Pereda, 29.-SANTANDER

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

La publicidad, permanente o periódica, es siempre, indefectiblemente, de resultados óptimos y tangibles.

Petra Cancela PROFESORA EN PARTOS HOSPEDAJE EMBARAZADAS Atarazanas, 13, 1.º Tel. 3075.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PÚBLICO.—Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consúlten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «BONALD», cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GÓMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

ONDULACION PERMANENTE, DIEZ PESETAS. Casa Pedrique, Marcel, 250. Marcar, 250. Lavado, 150. Corte, 1. Ondulación «Sinfin», 60 pesetas. Compañía, 18, primero.

GRAMOFONOS, discos, todas marcas, grandioso surtido, últimas novedades. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3, Santander.

SE VENDE MOTOR, 7 HP., corriente continua, tipo K. S., revoluciones por minuto 1350, potencia 55 K. W., voltios 300; amperios 22 1/2; puesta en marcha por controlador, carga máxima 2.000 Kilos, se cede en menos de la mitad de su costo, nuevo. Puede verse trabajar y tratar, edificio antigua Aduana.

SE ALQUILAN pisos amueblados. Rodríguez, Sautuola, 9.

MUEBLES DE OCASION. Armarios dos lunas, una luna; aparadores, dormitorio noble, nuevo. Todo barnizado. San Simón, 3, taller.

«CITROEN», «Chevrolet», «Ford», recambios, accesorios, neumáticos; Agencia Vallina, Muelle, 28.

OCASION.—«Citroen», B-14, estado nuevo, conducción interior. Informan, Garaje Mazas.

ANGULAS de Puente Arce, solo Barquin las vende. Servicio a la carta. Arcillero, 15, Santander.

TRASPASO LOCAL, poco dinero, en lo mejor de Santander, poca renta, propio cualquier negocio. Informes, en la calle Eugenio Gutiérrez, 2. «La Casa de las Medias».

VENDO, TRASPASO O ARRIENDO casa, en Solares, con café establecido en la planta baja, con muy buena clientela; hermoso piso, y pequeño trozo de huerta, dando las mayores facilidades para el pago. Tratar, Manuel Casar, en dicho pueblo, o «Vittapot», debajo del Puente, Santander.

SE ALQUILA cuarto piso, con cuarto de baño, servicios de agua fría y caliente, instalación eléctrica oculta, y bien soleado. Renta, 80 pesetas. Razon: Primero Mayo, número 1, portería.

EL QUE NO SE CASA es porque no quiere, pues los muebles los regala. Maté. Gabinetes: los de 700 pesetas, a 190 pesetas; sillones: siete pesetas, a 475; lana nueva, a 3'25 kilo. Casa Maté, Alameda Primera, número 28. No confundirse! Frente al Cine.

CINCO DUROS mes, alquilo pequeño local, céntrico, para almacenar, entrada patio. Vendo mamparas pequeñas de cristales. Martillo, 13, tapicería.

COMPRA-VENTA DE FINCAS.—Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.

ALQUILO primer piso, amplio, nuevo, buenas vistas; tiene huerta y lavadero. Pablo Iglesias, 29. Informan, cuarto piso.

PELUQUERIA DE SEÑORAS «LA ITALIANA».—Casa especializada en ondulaciones permanentes, marcel y al agua. Tintes, manicuras, cejas, masajes y cortes de cabello. Precios económicos. San Francisco, 18, primero.

VENDO FINCA, próxima estación Solares, consta: vivienda, cuadra, pajar y otra cabaña, todo de nueva construcción, 485 carros prado superior calidad. Llave en mano. Facilidades pago. Informa, en dicho pueblo, Ángel Gómez.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Farmacia Zamanillo.

MAQUINAS Y MATERIAL de una imprenta se venden. Informarán, plaza de la República, 4, Santoña.

MARMOLES, fregaderos, peldanos, frisos, pavimentos, mesas para cafés y bares, en colores variados. Precios ventajosos. Santa Clara, 16, frente Instituto.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

SE VENDE dos bohardillas, en calle céntrica, una con llave en mano. Informa EL CANTÁBRICO.

ALQUILAN pisos soleados, baño, termo, instalación luz, gas, 90 pesetas, subida Barrio Obrero. Informan, en frente, número 8.

CAMIONETA «Chevrolet», 6 cilindros, véndese, baratísima, verdadera ganga. Informarán, Mesones, Garaje Iberia.

VENDO «Plymouth», buen estado. Informes: Floranes, 4, segundo derecha, de tres a cinco.

ALQUILO primer piso, sitio más céntrico, situación inmejorable, se desea matrimonio sin familia o cosa análoga. Informes, Admón.

PISO magnífico, en el edificio Gran Cinema, calefacción central, cuarto de baño, siete habitaciones exteriores, mucho sol, renta moderada. Informan, portería.

SE ALQUILA, en el mejor sitio de Santander, local propio para pescadería. Informes: Burgos, 22, Agencia de traspasos.

ALQUILO gabinetes, dos camas, con o sin pensión. Informes: Fernández Isla, 11.

TRASPASO local, con estantería, mostrador, mesas y demás enseres, en quinientas pesetas. Dan razón: Bar Sacristía, calle Colon.

VENDO finca, llave en mano, casa grande, nueva, con 240 carros de prado y 30 labrado, todo en una pieza, próximo a depósito de leche. Informa esta Admón.

COMPRO moto, 2 a 5 caballos. Para informes, Arozamena, de nueve a doce, Los Corrales de Buena.

FINCA con hermosa casa, parque, gran huerta y garaje, se alquila, por temporada, en La Cavada. Informes: Publicidad «Sares».

AUTOMOVIL «Amilcar», Sport, vendo, en perfecto estado. Informes, en esta Administración.

EN EL PUEBLO del Bosque se vende una casa, con 146 carros de tierra. Informes: Arsenio Cagigas, en la misma.

TRASPASO frutería, en sitio céntrico, buena clientela, poco dinero. Informarán en esta Administración.

PARA IMPRESOS modernos de mucha aceptación en comercio, necesitamos para Santander representante experto. Casa Goth, Pi y Margall, 7, Madrid.

SE VENDE un magnífico nivel «Casella», de construcción inglesa, con su brújula y un anteojo suplementario para largas visuales; estuche de caoba y forro de cuero; trípode, y dos miras parlantes. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA el «Bar Victoria», de Barreda, próximo estación. Buena clientela. Condiciones ventajosas. Informes, su dueño.

SE ARRENDARIA, para Sociedad, planta baja o piso, en sitio céntrico. Precio módico. Santiago Toca, Río la Fila, 9, tienda.

AGENCIA KIROL.—Certificados antecedentes penales, últimas voluntades, nacimientos, matrimonios, documentos relacionados Registro civil, Juzgados Municipales. Legalizaciones, legitimaciones, presentación instancias centros oficiales y gestiones. Burgos, 14, primero derecha.

TRASPASO tienda de comestibles y cafetín, en esta capital, barrio concurrido, poca renta y buena vivienda. Informan, Senén Fernández, Enseñanza, 19.

VENDO o cambio por moto camioneta «Hispano», 10 HP., o «Renault», cerrado, 6 HP. Coche y camioneta cambio por coche cerrado de 10 HP. Todo en buenas condiciones. Informarán en esta Admón.

FALTAN medio oficiales y aprendizas en chalecos. Peseo, número 8, primero.

SE VENDE la planta baja del número 3 de Peña Herbosa, donde existe un bar. Informarán, Felipe Gutiérrez, en Astillero.

EN SOLARES se vende una finca, con casa, cuadra y pajar, y agua potable dentro de la misma. Se vende junta o separada. Para informes: calle de San José, 4, primero derecha.

SE VENDEN entresuelos y pisos, baratísimos, cerca de Atarazanas. Informarán, Atarazanas, estanco.

VENDO PIANO - PIANOLA eléctrico, con rollos. Manubrio, «Casali», 60 martillos, y carro para yegua. Todo barato. Informa mercado Este. Cajón 54, tocinería.

POR TENER QUE EMBARCAR, cedo los derechos de un piso, con muebles, en lo más céntrico y soleado, y económico de renta. Informan en la Admón.

PREVENGASE y evite las enfermedades más crónicas y agudas. Eutrofología, Ciencia natural. Diez a una, tres a siete. Mañanas, gratuitamente. Kendall, naturólogo. Martillo, 17.

OS CONVIENE SABER que en Méndez Núñez, 16, viuda de Mazas, está pensión económica, con teléfono, baño y todos los servicios. No olvidarlo.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peseo, 15. Teléfono 2362. Viuda Ramos.